



PRESENTACIÓN

El municipio que tiene claro su pasado y su presente, el que reconoce sus bondades y dificultades, y el sentir de sus gentes, puede dar pasos seguros para construir un futuro promisorio y en donde prevalezca el interés general.

En el Plan de Desarrollo "Por el Bienestar y Desarrollo de Aquitania 2012-2015" se empieza a materializar un sueño que inicio con una campaña independiente pero comprometida con el municipio, y que empezó sus primeras concreciones en el Plan de Gobierno que permitió llegar a esta importante designación, la cual es un reto para responderle no solo a los electores sino a la totalidad de la Población y encaminar al municipio por senderos de progreso y prosperidad.

La consolidación de este Plan involucró una participación activa y permanente de diferentes actores e instituciones locales y regionales preocupados por el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de sus paisanos y la propia. Esta realidad se refleja en la primera parte del documento, en donde se presenta el Diagnóstico Integral del Territorio, en seis importantes dimensiones: Poblacional, Ambiente Natural, Ambiente Construido, Socio - Cultural, Económica y Político Administrativa.

En la Segunda Parte se orienta toda la Visión Estratégica y Prospectiva del Plan, la cual recoge la Plataforma Estratégica del Municipio, principales estrategias, programas, subprogramas y proyectos que permitan operativizar el desarrollo de la querida Aquitania y de su valiosa gente.

En la parte final, se presenta el Plan Plurianual de Inversiones que recoge los retos de la restricción presupuestal, los combina con la capacidad de gestión del Equipo Humano de la Administración, para lograr los objetivos y metas propuestos para este periodo.

Queridos Aquitanenses la invitación respetuosa es para consolidar un excelente Equipo de Trabajo que... **POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE AQUITANIA**, logre potenciar un municipio lleno de oportunidades de crecimiento y desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible.

CARLOS ERNESTO TORRES AGUIRRE
Alcalde 2012 -2015



METODOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

La construcción y formulación del Plan de Desarrollo tuvo una metodología ampliamente participativa, por lo cual el Equipo de la Administración y el Equipo Asesor contratado se preocuparon por llegar a cada una de las Veredas, acercarse a la Comunidad y de primera mano, con información primaria y observación directa, lograr precisar a la realidad de las distintas comunidades.

Por lo anterior, desde el 21 de Enero se convocó a la primera de las dieciocho (18) reuniones con la Comunidad, en esta se concertó con los Integrantes de las Juntas de Acción Comunal, como principales representantes de la Sociedad Civil, la programación de las visitas a cada una de las dieciséis veredas. Desde el primer momento se contó con el apoyo de los integrantes del Concejo Municipal en pleno y del Personero Electo.

En cada una de las reuniones se presentaron las necesidades o problemáticas centrales de las Veredas, con sus cuartos y sectores; las cuales se han complementaron con la información documental recogida de la Administración Municipal y brindada por los funcionarios en sesiones de trabajo individuales o colectivas, información que se sintetizó y se priorizó en el Diagnóstico Integral del Territorio. Lo mismo que en la reunión con los Sectores económicos, sociales y culturales representativos del municipio.

La Metodología que se siguió para la Formulación del Plan fue la propuesta por el Departamento Administrativo de Planeación DNP, en la Guía No. 4 "*Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales - El Plan de Desarrollo 2012 -2015*"; en donde se establecen diez pasos que fueron seguidos lo más estrictamente posible. Por ello, se privilegió el empleo de las matrices diseñadas para adelantar varios de los pasos, las cuales hacen parte integral del este documento y se presentan anexas al Plan.

Adicionalmente, se complementó la información acudiendo a diferentes instituciones a nivel local, departamental y nacional, que se constituyeron en referentes para verificar los indicadores de cumplimiento y que sirvieran como Línea Base para las Metas propuestas en el cuatrenio. Para los indicadores y meras formulados se tuvo en cuenta el documento "Orientaciones para incluir metas de resultado en los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales", del DNP.

En el cuadro de la siguiente página se muestra la programación ejecutada y el número de asistentes. Las Actas, fotografías, oficios, solicitudes y asistencias se entregan como anexos al Plan.



CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

FECHA	VEREDA O SECTOR	SITIO	No. ASISTENTES
SÁBADO 21 DE ENERO	CONCEJO MUNICIPAL PERSONERÍA MUNICIPAL JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	CONCEJO MUNICIPAL	27
SÁBADO 28 DE ENERO	HATOVIEJO	ESCUELA	53
	QUEBRADAS	SALÓN COMUNAL	21
DOMINGO 29 DE ENERO	MOMBITA	ESCUELA EL CUARTEL	66
	PRIMAVERA		
SÁBADO 4 DE FEBRERO	DAITO	ESCUELA EL MANZANO	39
	SUSE - SECTOR SAN ANTONIO	COLEGIO	108
DOMINGO 5 DE FEBRERO	HIRVA	ESCUELA	47
SÁBADO 11 DE FEBRERO	CAJÓN	SALÓN COMUNAL	40
	SUSACÁ - LOS POZOS	ESCUELA	48
DOMINGO 12 FEBRERO	TOQUILLA	COLEGIO	94
	SORIANO	ESCUELA	51
SÁBADO 18 DE FEBRERO	TOBAL	CHUCHO FONSECA	44
	VEREDA DE PÉREZ	ESCUELA GARAGOA	66
DOMINGO 19 DE FEBRERO	MARAVILLA	ESCUELA	32
	SISVACA	ESCUELA	48
SÁBADO 25 DE FEBRERO	SUSE - SECTOR SAN JOSÉ	ESCUELA	64
	HATOLAGUNA	ESCUELA CENTRO	34
DOMINGO 26 DE FEBRERO	VEREDA DE VARGAS, SECTORES ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y AMBIENTALES	AUDITORIO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	63

Fuente. CIPP S.A.S. Asesores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONCEJO MUNICIPAL
AQUITANIA

ACUERDO No. 006
(Mayo 26 de 2012)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Por el bienestar y desarrollo de Aquitania" 2012 - 2015.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AQUITANIA (BOYACÁ)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confieren los artículos 313 Numeral 2, 399 a 344 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 366, enuncia que es fin y objetivo del Estado garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas; por lo cual el Plan de Desarrollo Municipal se convierte en el principal medio para dar cumplimiento a tal imperativo.

Que el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que el Alcalde dentro de sus atribuciones debe "*Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de Acuerdo sobre Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social...*", entre otros, para la buena marcha del municipio.

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia de 1991, determina la obligatoriedad municipal de la adopción del Plan de Desarrollo.

Que los artículos 340 al 342 de la Constitución Política de Colombia de 1991, prevén que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la Participación Ciudadana en su elaboración; razón por la cual la Administración Municipal realizó 18 Mesas de Trabajo con la Comunidad de todas las veredas y sectores sociales y económicos del Municipio; de la misma forma, entregó oportunamente el Proyecto del Plan al Consejo Territorial de Planeación, quien emitió concepto favorable.

Que la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en sus artículos 37 al 40, determina los procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Plan de Desarrollo Territorial.



Que el señor Alcalde presentó a consideración del Concejo Municipal, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo y que dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población.

Que en merito de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES Y CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

ARTÍCULO 1. GENERALIDADES. Reconocer los siguientes aspectos generales que identifican al municipio, así:

Código DANE:	15047
Gentilicio:	Aquitanenses
Provincia:	Sugamuxi
Área:	876 km ²
Población:	15.880 habitantes (Censo 2005, proy. 2011)
Habitantes por km ² :	18.12
Fundación hispánica:	Jueves, 26 de junio de 1.777
Fundador:	Juan de San Martín
Elevación:	3.030 m
Temperatura media:	11° Celsius
Precipitación media anual:	967 milímetros
Significado del nombre:	Lugar de las aguas
Distancia a Tunja:	101 km
Distancia a Bogotá:	247 km



Latitud Norte: 05° 31' 13"
Longitud Oeste: 72° 53' 11"
Categoría: 6ª.

ARTICULO 2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO. Identificar los siguientes aspectos que caracterizan al municipio, así:

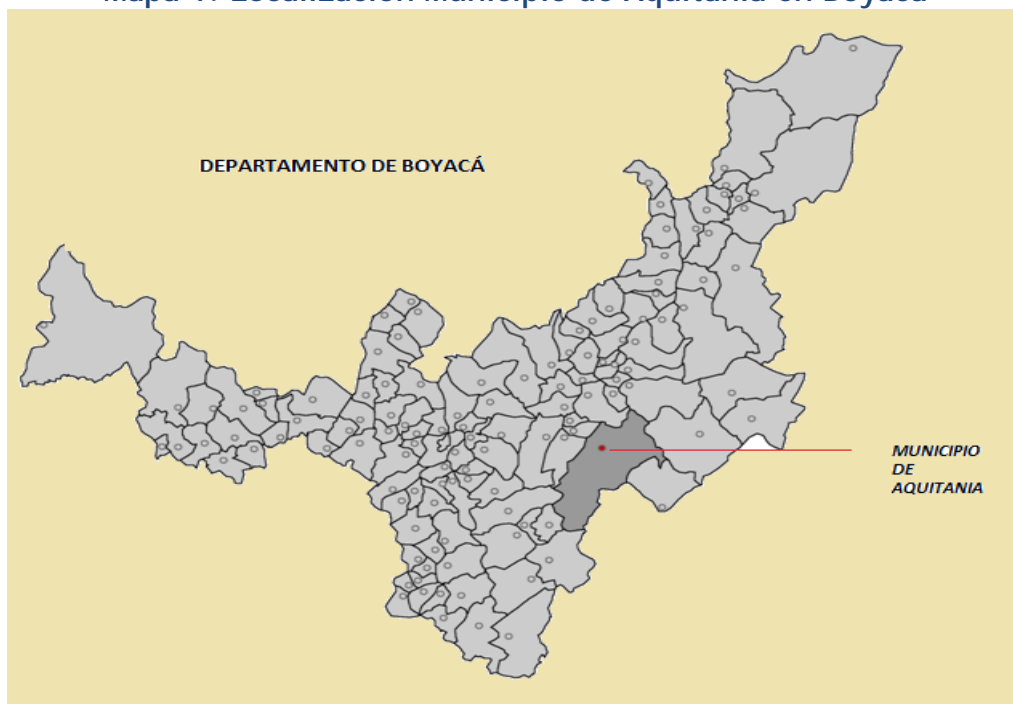
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LÍMITES Y EXTENSIÓN

El municipio de Aquitania se localiza en el centro oriente del Departamento de Boyacá, hace parte de la denominada Provincia de Sugamuxi. Regionalmente posee una ubicación estratégica sobre estribaciones de la cordillera Oriental, al pasar por su territorio rural la vía que comunica a Bogotá con el Departamento del Casanare y con la vía marginal de los Llanos que sirve de comunicación con la región de la Orinoquía, Venezuela y Sur América. Siendo su área una de las más extensas de Departamento.

Aquitania limita con nueve municipios de Boyacá y dos de Casanare; por el Norte con: Sogamoso, Cuítiva y Mongua; por el Sur con los municipios de Zetaquirá, San Eduardo y Páez; por el Oriente con los municipios de Labranzagrande, Pajarito, Recetor y Chámeza y por el Occidente con Cuítiva y Tota.

Aquitania es una de las tres poblaciones que bordean el Lago de Tota, del cual le corresponde un 72% de su superficie.

Mapa 1. Localización Municipio de Aquitania en Boyacá



Fuente: www.aquitania.gov.co/archivos/paginas/localizacion.html-CIPP SAS Asesores



El territorio de Aquitania está conformado por una extensión rural de 91.317 hectáreas equivalentes al 96.8% del territorio, una extensión de 2.935,16 hectáreas pertenecientes al Lago de Tota y las islas San Pedro y Cerro Chino, y el perímetro urbano cubre el 1% del territorio (95.8 has.)(EOT Aquitania, 2004).

2. TOPOGRAFÍA, ECOSISTEMAS E HIDROGRAFÍA

La topografía del municipio es quebrada, con algunas superficies planas alrededor del lago y superficies onduladas en las partes altas de los páramos. El municipio posee parte de su territorio en zonas de páramos localizados por encima de los 3.200 metros sobre el nivel del mar, que corresponden a 40.697,28 ha según los datos del IGAC. (CORPOBOYACA, Resolución 2727 de 2011, Determinantes Ambientales, Pág. 7).

Estos páramos hacen parte de una cadena regional montañosa de la Cordillera oriental. Los siguientes páramos existen en Aquitania y son compartidos con municipios vecinos: Páramo de Hirva, Páramo de Las Alfombras, Páramo Franco, Páramo de Ogontá y el Páramo de Ocetá.

Así mismo, el municipio comparte ecosistemas de importancia ambiental con los municipios vecinos de Tota y Cuítiva con quienes comparte el Lago de Tota. Las micro cuencas son compartidas con los municipios vecinos de tal manera que la cuenca del río Cusiana se comparte con Labranzagrande, Pajarito, Chámeza, Recetor y otros municipios de Casanare. La cuenca del río Upía se comparte con los municipios de Chámeza y Recetor, Páez, Campohermoso, San Luis de Gaceno y otros municipios del Casanare (EOT Aquitania, 2004).

3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Aquitania cuenta en su parte urbana con los siguientes barrios y urbanizaciones: San Martín, Esmeralda, Mirador, El Bosque, Las Nieves, El Lago, Paraíso, San Luis de Guaquirá, Oasis, Villa Alejandra y la Esperanza.

El área urbana actualmente continúa en expansión con amplias posibilidades para hacerlo y se localiza en un costado de la Laguna, a una altura de 3.050 metros sobre el nivel del mar. Según proyecciones del DANE para el año 2011, cuenta con 6.188 habitantes en este sector, dedicados a la explotación de la cebolla junca, el comercio, la función pública y la instrucción educativa. El área urbana presenta crecimiento constante del número de habitantes, mientras que el sector rural se caracteriza por su disminución permanente.

En el área rural se cuenta con 16 veredas: Daito, Cajón, Hatolaguna, Hatoviejo, Hirva, Mombita, Maravilla, Pérez, Quebradas, Sisvaca, Soriano, Susacá, Suse, Tobal, Toquilla y Vargas; las cuales albergan una población proyectada por el DANE para el año 2011, correspondiente a 9.692 habitantes.



Cuadro 1. Veredas y Extensión

VEREDAS	SECTOR/CUARTO	EXTENSIÓN (HA)
CAJÓN	LOS POZOS, MAL PASO, CANGREJO.	916
DAITO	LAGUNITA, LA PLAYA, MANZANO, CHITAL, ALCAPARROS	2.895
HATOLAGUNA	CORTADERAL, TOMITAS, MOHAN, MOLINO, CENTRO.	
HATOVIEJO	CENTRO CIUDAD, BERROS, GALLITO, MEDIO DE MESAS, TINTAL, GUASCA	2.262
HIRVA	MONTE REDONDO, SONTÓ, LA PALIZADA, EL RUCHAL, LA CHACARA, LOS LAMBEDEROS, LAGUNA NEGRA, PEÑITA BLANCA Y AGUA REGADA.	10.664
MARAVILLA	LADERA, QUEBRADAS, CENTRO, DEL COMÚN, SAN ISIDRO, LA ESPERANZA, PROVIDENCIA	6.574
PÉREZ	GARAGOA, DIVINO NIÑO, MARÍA DE NAZARETH, SALVIAL, EL MIRADOR, BUENAVISTA, MESETA, AGUA BLANCA, VALLADO NUEVO, DACERO, EL VIVERO.	2.407
QUEBRADAS	EL ALTICO Y LA ROSITA.	24,9
MOMBITA	PRIMAVERA, TOCUAVITA, CAZADERO, SAN JUAN, DIGANOME, CUARTEL, MACANAL.	12.442
SISVACA	SAN ANTONIO, VISAGUE, SALINA, JUNCALES, BARRANCO AMARILLO	8.602
SORIANO	SAN ANTONIO	7.450
SUSACÁ	LA PENÍNSULA, POZO AZUL, SALVIAL, CORALES, PEÑAS,	894
SUSE	SAN JOSÉ, ALISAL, SAN ANTONIO BAJO, CENTRO, MEDIO, ZAPATERO, PIÑUELAS, LAJA MEDIA, HATOVIEJO, LAJA ALTA	10.953
TOBAL	EL ESPINO, TENDIDO, COLORADOS, AIRICO Y LOS HINCHOS.	505,5
TOQUILLA	CENTRO, EL ALISAL, ANGOSTURA, LA CUEVA, LA LADERA. ONGANO, CORRAL DE PIEDRAS. SARAVENA, BARRANCO AMARILLO, COLORADOS, LAVERDEROS	22.159
VARGAS		255,5

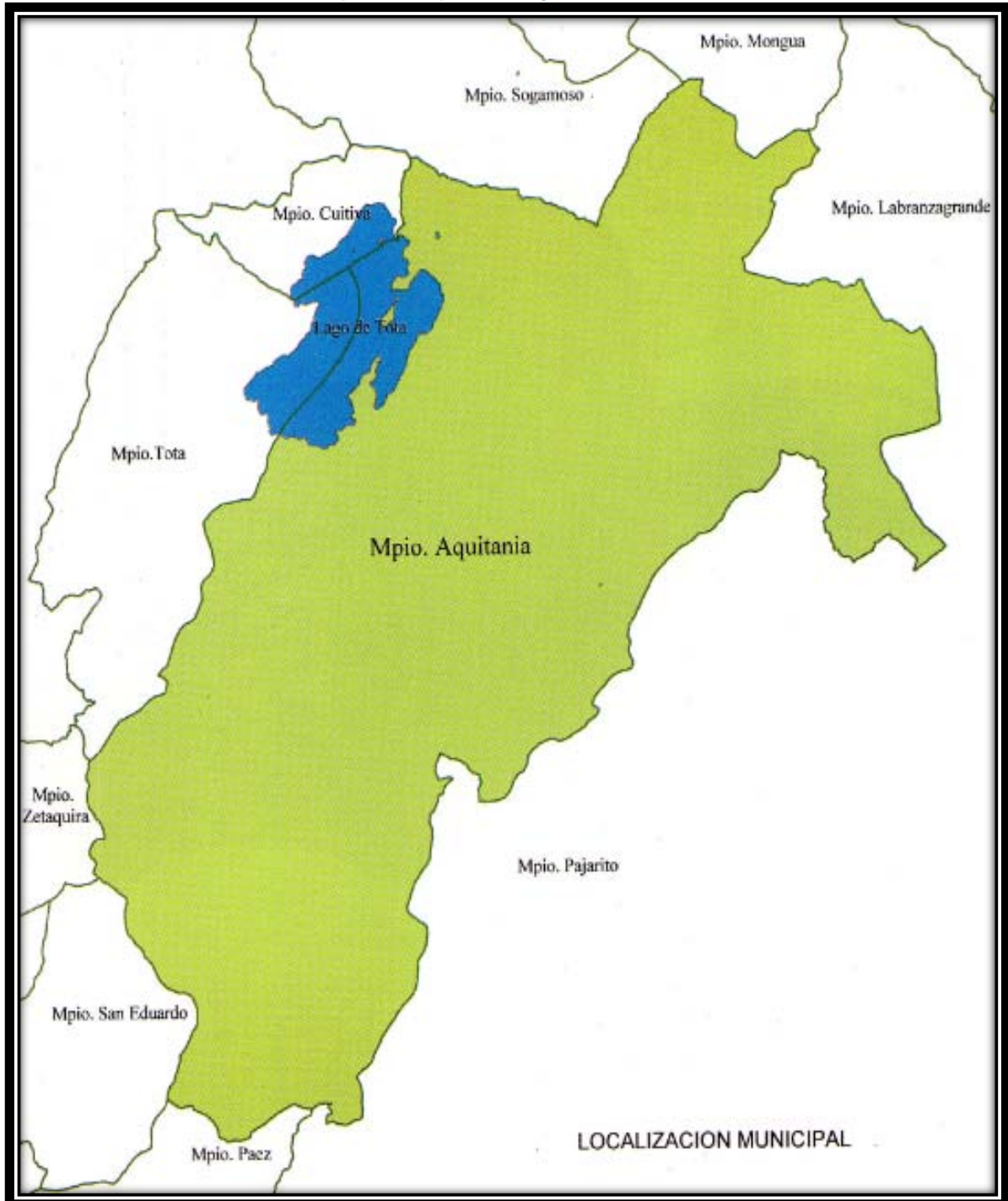
Fuente: EOT 2004 - CIPP S.A.S.

En el sector rural, las personas han localizado sus viviendas y actividades agrícolas en aquellos lugares que presentan mejores condiciones de acceso y de productividad. Estas se localizan básicamente alrededor de la laguna, hasta alturas de 3.300 m.s.n.m. en su mayoría; sin embargo, también se encuentran asentamientos localizados sobre los 3.400 y 3.500 m.s.n.m., desafiando el frío, la excesiva lluvia y los problemas de acceso a las vías y los servicios públicos. Estos habitantes siembran papa y poseen algunas pocas cabezas de ganado. Adicionalmente, se puede observar una creciente urbanización y densificación



poblacional en las veredas más cercanas al perímetro urbano y a los costados de las vías principales de acceso, como son: Por el sur: Daito y Suse; por el Norte Cajón, Susacá y Hatolaguna.

Mapa 2. Aquitania y sus límites



Fuente. Agenda Ambiental Aquitania 2004.



CAPITULO II

PRIMERA PARTE DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO

ARTICULO 3. DIAGNOSTICO POBLACIONAL. Aprobar el diagnóstico actual de la Población de Aquitania, que a continuación se presenta:

1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

1.1 TAMAÑO

El número de habitantes del municipio proyectado a 2011 es de 15.880 de acuerdo a las estadísticas manejadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y el Departamento Administrativo de Planeación DNP, mostrando un decrecimiento importante, partiendo que para el año 1993 habían 16.877 habitantes y en año 2005 aparecen reportados 16.592.

Cuadro 2. Distribución poblacional comparativa

POBLACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
A.3. Población total (1993)	16.877	1.193.706	36.207.108
A.4. Población total (2005)	16.592	1.255.314	42.888.592
A.5. Población total (2011)	15.880	1.269.401	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	1,3%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	6.188	695.430	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	9.692	573.971	11.160.536
A.9. % de hombres	50,9%	-	-
A.10. % de mujeres	49,1%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	18	-	-

Fuente: Ficha Municipal DNP 2011. CIPP S.A.S.

Distribución Urbano - Rural. Geográficamente, Aquitania concentra un mayor porcentaje (61%) de su población en la zona rural del municipio, especialmente en las veredas de Pérez, Suse, Hatoviejo y Daitó, como las más pobladas; y, con mayor dispersión y menor número en las restantes 12 veredas, con 9.692

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



habitantes (61%); mientras que el perímetro urbano, como se mencionó antes, es ocupado por 6.188 Aquitanenses (39%).

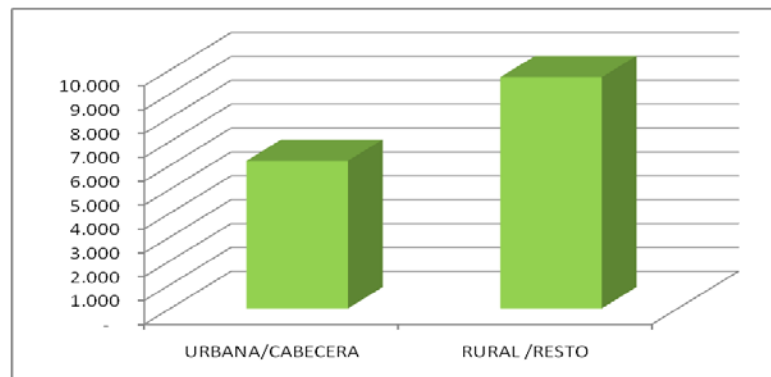
Cuadro 3. Población Zona Urbana - Rural 2011

TOTAL	URBANA/CABECERA	RURAL /RESTO
15.880	6.188	9.692

Fuente: DANE 2005 proyectada.

Sin embargo, de acuerdo a información del SISBEN la distribución de la población registrada en esta Base de Datos, es diferente a la proyectada por el DANE, como se presenta a continuación:

Gráfica 1. Población Zona Urbana - Rural



Fuente: DANE 2005 proyectada.

La diferencia entre estas dos cantidades de población (2.058 habitantes) puede estar dada porque no todos los aquitanenses se encuentran sisbenizados. Otro aspecto particular, es que en los datos del SISBEN es más alta la población rural registrada que la proyectada para el 2011 por el DANE.

1.2 CRECIMIENTO

En cuanto a las proyecciones de crecimiento poblacional, el DANE ha previsto una tasa de crecimiento correspondiente al 1,2% para el territorio nacional, sin embargo al municipio de Aquitania lo caracteriza la tendencia al de crecimiento poblacional con un 0,6% con respecto al Departamento. Tomando como base inicial el año 2005 con proyección a 2020, este fenómeno continúa su tendencia decreciente.

La justificación a este fenómeno de disminución en el tamaño de la población se puede deber al proceso de emigración de la población, tanto del sector rural como del urbano, en búsqueda de fuentes de estudio y trabajo en ciudades más



grandes como Sogamoso, Duitama, Yopal, Bogotá, entre otras, radicándose definitivamente allí.

A continuación se puede visualizar mejor esta tendencia decreciente:

Cuadro 4. Proyección Poblacional

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
POBLACIÓN	16.019	15.880	15.733	15.577	15.413	15.241

Fuente: DANE - CIPP S.A.S.

1.2.1 Natalidad. De acuerdo al Informe de Empalme, la tasa bruta de natalidad del municipio, definida como el número de nacimientos vivos ocurridos durante un año, por cada 1000 habitantes de la población; para el año 2010 fue de 8,5 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, tasa que se cataloga como baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

1.2.2 Mortalidad. Se destacan los siguientes indicadores y que tienen especial relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM.

- **Mortalidad materna.** La cual presenta varios factores directos e indirectos que están relacionados con la falta de compromiso de las madres para adherirse a la secuencia de los controles prenatales y la frecuente presencia de anomalías durante el embarazo. La razón de mortalidad materna en el periodo de 2005 a 2010 estuvo entre 0.92 y 1.49 por 100.000 nacidos vivos.
- **Mortalidad Infantil (menores de 1 año).** La tasa de mortalidad en menores de 1 año en el Municipio de Aquitania oscila entre 27 y 89 por 1000 niños y niñas nacidos vivos. La mortalidad perinatal tiene múltiples factores relacionados con las enfermedades que pueden sufrir madres e hijos durante el proceso de gestación.
- **Mortalidad de 0-17 años por causas externas.** Según estadísticas municipales la tasa de mortalidad de 0 a 17 años en el año 2009 por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, VIF) es 0.09; no se presentaron casos en los demás años del periodo 2005-2010.

1.3 ESTRUCTURA

1.3.1 Edad y sexo. Frente a este aspecto se encuentra que del total de proyección de población para el año 2011, realizada por el DANE, el 51% de la misma corresponde a hombres y el restante 49% a mujeres. Este comportamiento masculino se observa para todos los rangos de edad, excepto para los dos últimos en donde el número de mujeres es un poco más alto, lo que podría dar a entender que se tiene una mayor esperanza de vida para las mismas.

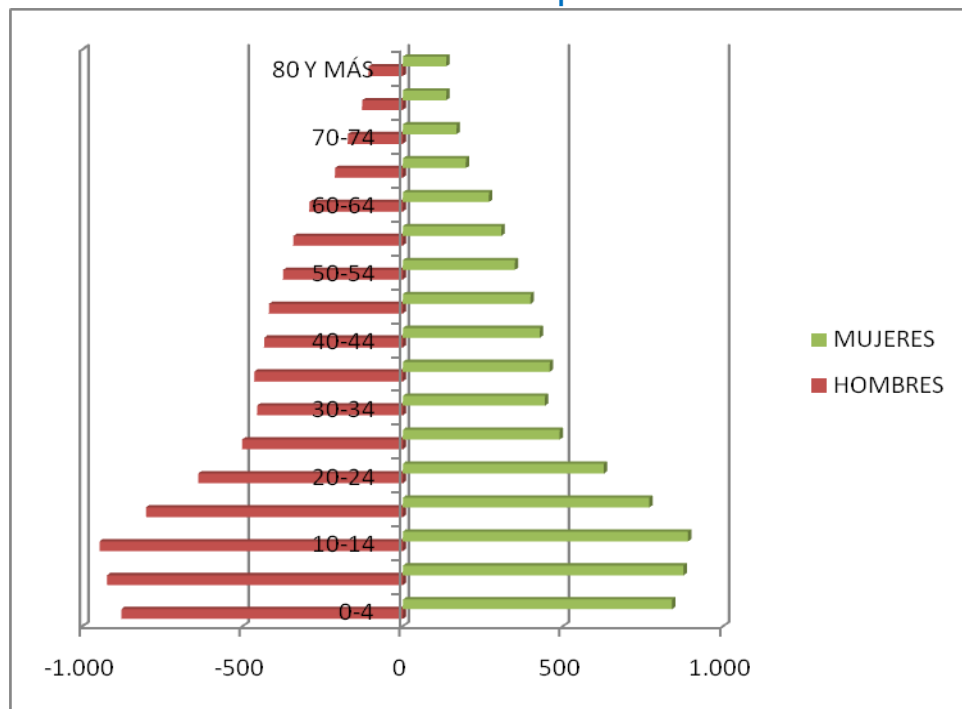


Cuadro 5. Estructura Poblacional 2011

EADAES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	15.880	8.089	7.791
0-4	1.720	879	841
5-9	1.801	924	877
10-14	1.838	947	891
15-19	1.572	802	770
20-24	1.267	639	628
25-29	992	502	490
30-34	899	455	444
35-39	923	464	459
40-44	861	433	428
45-49	817	418	399
50-54	724	374	350
55-59	650	342	308
60-64	561	292	269
65-69	409	212	197
70-74	340	172	168
75-79	263	127	136
80 Y MÁS	243	107	136

Fuente: DANE Proyecciones 2005 - 2020.

Gráfica 2. Pirámide poblacional



Fuente. DANE. CIPP S.A.S. Asesores.



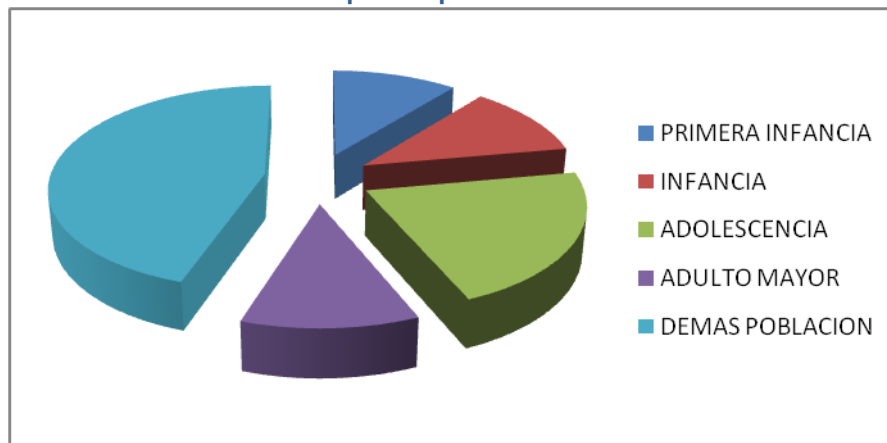
1.3.2 Grupos específicos de población. En este aspecto, es indispensable reconocer la cantidad de habitantes que se tienen en los grupos de especial atención, que como se observa en el cuadro siguiente es representativo frente al total de la población del municipio y hacia el cual se deben dirigir políticas públicas específicas.

Cuadro 6. Grupos Específicos de Población

GRUPO	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
PRIMERA INFANCIA	1.720	10,8	879	841
INFANCIA	1.801	11,3	924	877
ADOLESCENCIA	3.410	21,5	1.749	1.661
ADULTO MAYOR	1.816	11,4	910	906
DEMÁS POBLACIÓN	7.133	45,0	3.627	3.506
TOTAL	15.880	100%	8.089	7.791

Fuente: DANE Proyecciones 2005 - 2020. CIPP SAS

Gráfica 3. Grupos Específicos de Población



Fuente: DANE Proyecciones 2005 - 2020. CIPP SAS

1.3.3 Grupos étnicos. No se encuentra ningún registro oficial sobre población afro descendiente, raizal, R-rom o de otro grupo de minoría étnica.

1.3.4 Grupos de población en condición de vulnerabilidad

- **Discapacitados.** En el cuadro 7 se muestran los datos registrados en el DANE sobre población discapacitada, pero se considera que la cantidad puede ser mayor, en razón a que muchas familias prefieren mantener escondidos a las personas que tienen algún síntoma de discapacidad, pues temen el rechazo y

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



la discriminación. Preocupa el hecho que la mayoría de esta población no ha logrado reconocer cuál ha sido el origen de la discapacidad, de forma que pueda prevenirse o tratarse adecuadamente. Es un poco más alto el nivel de discapacidad en los hombres (57%) que en el de las mujeres (43%).

Cuadro 7. Población Discapacitada

ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD	TOTAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	382	218	164
No sabe cuál es el origen?	312	171	141
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	4	3	1
Complicaciones en el parto	1	0	1
Enfermedad general	5	2	3
Alteración genética, hereditaria	2	0	2
Accidente	52	39	13
Otra causa	6	3	3

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía.

Cuadro 8. Población por tipo de discapacidad

El sistema nervioso	Los ojos	Los oídos	Los demás órganos (olfato, tacto y gusto)	La voz y el habla	El sistema cardiorrespiratorio y defensas	La digestión, metabolismo y hormonas	El sistema genital	El movimiento cuerpo, manos, brazos y piernas	La piel	Total
261	187	135	37	99	97	25	15	240	6	1.102

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Una persona puede estar contestando afirmativamente una o más opciones.

- **Desplazados.** La población en condición de desplazamiento del municipio de Aquitania es de 186 personas el cual corresponde a 43 familias plenamente identificadas. El aspecto a resaltar es que la mayor parte del desplazamiento se ha dado a nivel interno, es decir, de las veredas, especialmente del sur, al sector urbano.

Cuadro 9. Comportamiento Desplazamiento

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	172	13.765	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	409	14.184	3.576.915

Fuente: DANE -Censo 2005 - DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ; AS-RUPD2 - Ficha Municipal



- **Pobreza.** En el siguiente cuadro se pueden observar los niveles de NBI del municipio y su comparación con el departamento y el país.

Cuadro 10. Indicadores Desplazamiento

INDICADOR	Municipio	Departamento	País
A.12. Población con NBI (1993)	53,0%	39,3%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	42,8%	30,8%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	13,2%	10,4%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	8,9%	11,9%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	23,7%	6,6%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	11,2%	11,2%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	2,5%	2,6%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	14,3%	13,3%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	24,2%	14,1%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	53,1%	49,0%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	13.858	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	1.000	-	-

Fuente: DANE -Censo 2005 - DNP - DDTs, DNP - DDS-; MIJ; AS-RUPD2 - Ficha Municipal

1.4 DISTRIBUCIÓN. De acuerdo a las cifras manejadas por el SISBEN y señaladas en el siguiente cuadro, se establece que las veredas con mayor cantidad de población son: Pérez, Daito, Suse y Hatoviejo; por el contrario las de menor número de habitantes son: Maravilla, Hirva y Soriano. Otra característica que se observa es que cada vez más, la tendencia es a concentrarse mayor población en el área urbana.

Cuadro 11. Población por Veredas

VEREDA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
AQUITANIA	13.822	100,00
VARGAS	581	4,20
PÉREZ	1.475	10,67
TOQUILLA	814	5,89
SUSE	1.343	9,72
CAJÓN	556	4,02
HATOVIEJO	1.304	9,43
QUEBRADAS	334	2,42
TOBAL	408	2,95
HATOLAGUNA	535	3,87
SUSACÁ	492	3,56
DAITO	1.389	10,05
MARAVILLA	61	0,44
MOMBITA	486	3,52
SISVACA	286	2,07
HIRVA	113	0,82
SORIANO	125	0,90
CENTRO	3.520	25,47

Fuente. SISBEN 2011



1.5 MOVILIDAD

El proceso de migración poblacional es mínimo, aunque se presenta en un nivel más alto internamente, es decir, traslado de habitantes del sector rural al urbano, buscando mejores condiciones de vida, un ejemplo de ello es la Vereda de Hirva, en donde muchos de sus habitantes originarios se han ido paulatinamente radicando en el centro.

Otro tipo de movilidad es el que se presenta hacia otros municipios más grandes, donde muchas personas se trasladan para buscar mejores oportunidades académicas y laborales, y en la mayoría de las ocasiones terminan radicándose definitivamente allí.

ARTICULO 4. DIAGNOSTICO MEDIO AMBIENTE. Reconocer el siguiente diagnóstico sobre el Medio Ambiente del Municipio, así:

2. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

El municipio con el apoyo interinstitucional del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de CORPOBOYACA creó su Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM, mediante Acuerdo No. 10 de 2003 del Concejo Municipal, en el marco del cual se formuló la Agenda Ambiental que contiene el Perfil Ambiental y el Plan de Acción hasta el año 2012.

Esta agenda se convierte en una herramienta importante para la planificación, en donde se ha logrado la concertación de la mayoría de actores que tienen que ver con el tema ambiental y en donde se recoge la riqueza natural que tiene el municipio, lo mismo que sus problemáticas más sentidas y los compromisos y acciones de todos los actores, para superarlas.

2.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.1.1 Suelo, Flora y Fauna. El suelo del municipio es rico debido a las innumerables fuentes hídricas que lo bañan y a que en su jurisdicción cuenta con El Lago de Tota, considerado como el más bello del país por su pureza y belleza. Frente a su rica flora se tienen plantas nativas como el frailejón, Arrayán, el Mortiño, la Curaba, el Pega-Pega. En cuanto a fauna se cuenta con especies de aves, peces como la Trucha Arco Iris y animales salvajes, es muy rico en su variedad y cantidad de recursos naturales.

Existe una oferta importante de suelos con altas capacidades productivas, utilizadas en cultivos de cebolla intensivo (monocultivo - policultivo), agricultura



tradicional, con cultivo de papa, pastizales, rastrojos abandonados, plantaciones forestales y pequeños áreas de vegetación natural.

2.1.2 Áreas de Manejo Especial Forestal. Según el EOT se tienen las siguientes:

Áreas de preservación y conservación. Forman parte de estas áreas los páramos de Toquilla, Hirva y Las Alfombras, así como aquellas zonas de bosque protector de micro cuencas.

Bosques agroforestales. Cultivo de árboles en asociación con cultivos agrícolas y/o producción pecuaria en las Veredas de Sisvaca (parte baja), Mombita, Daito, Cajón y Susacá.

Bosques Bioenergéticos. Son áreas de plantaciones forestales con especies exóticas de rápido crecimiento y fácil adaptabilidad a las condiciones edafológicas y climáticas como la zona Centro (Susacá, Cajón, Pérez, Tobal y Daito) en cercanías a la parte urbana, áreas de colinas y laderas pendientes a la cuenca del lago de Tota que de hecho no interfieren con la zona potencial del cultivo de cebolla.

Parque Natural Regional Siscunsi-Ocetá: Mediante Acuerdo de Consejo Directivo de CORPOBOYACA No. 0027 de Diciembre 16 de 2008, modificado por el Acuerdo 012 del 26 de Agosto de 2011 de CORPOBOYACA, se declara el Parque Natural Regional "Unidad Bio-geográfica de Siscunsi - Ocetá", para un área total de 49.793,51 Hectáreas, localizada en jurisdicción de los Municipios de Sogamoso, Aquitania, Monguí y Mongua, con el objetivo de conservar la flora la fauna y las bellezas escénicas naturales, con fines científicos, educativos, recreativos, o estéticos.

AICA Tota: Área de manejo de fauna dentro del POMCA LAGO DE TOTA. Corresponde al espejo de agua del Lago de Tota y una zona periférica ubicada en los Municipios de Aquitania, Cuítiva y Tota.

AICA Bosques andinos y alto andinos del Valle de Lengupá: Área definida en los Municipios de Rondón, Pesca, Tota, Aquitania, San Eduardo, Berbeo y Zetaquirá.

Zona Protectora de los ríos Upía - Lengupá, Municipios de Aquitania, Pesca, Zetaquirá, San Eduardo y Páez. Se considera un área prioritaria para ser declarada como Ecosistema Estratégico por su biodiversidad. (CORPOBOYACA, Resolución 2727 de 2011, Determinantes Ambientales, Pág. 16 - 18).

2.1.3 Recursos Hídricos. Cuenta con una amplia red hidrológica, en donde se encuentran las siguientes cuencas y micro cuencas (Agenda Ambiental de Aquitania 2004-2012 pág 22 a la 25):



- **Cuenca del Río Upía.** Cubre las veredas de Daitó, Hirva, Suse, Sisvaca, Maravilla y Mombita. Tiene tres subcuencas:
 - **Quebrada Sisvaca:** Presenta la mayor inestabilidad geológica y está conformada por las micro cuencas: Desaguadero (drenaje directo del Río Upía), Quebrada Sisvaca y Quebrada El Roble.
 - **Quebrada Salitrana:** Conformada por las micro cuencas de las Quebradas Hirva y Salitrana, importantes en el mantenimiento de especies pecuarias.
 - **Quebrada La Moya:** Localizada al suroccidente del municipio está integrada por las micro cuencas quebrada Grande, quebrada Volcanera, quebrada La Danta (Cazadero) y quebrada La Laja.

Además tiene las siguientes micro cuencas: Río Olarte integrado artificialmente a la cuenca de la Laguna de Tota y de las quebradas: El Cachachal, Bacese, El Vino, Tocuavita, Diganome, Macanal, La Sarna, Boquita - Cascajal, Los Órganos, Visagué, El Oso, Tunamá y Aguablanca.

- **Cuenca del Río Cusiana.** El Río nace en el territorio de Aquitania y Sogamoso. Es alimentada por las Quebradas Los Tunos, Onganoa y su afluente La Maleza, El Aliso, El Chuscal, La Cebada, El Palo, El Cimiento, Jupal, Honda, El Higuieron, Franco y Arrayán, entre otras. Ocupa las veredas de Soriano, Toquilla y las partes altas de las veredas Hato Laguna, Susaca, Cajón, y Hato Viejo. El uso actual hacia las partes cercanas al río es la ganadería. La mayor cobertura es vegetación de páramo, rastrojos y afloramientos rocosos.
- **Cuenca del Lago de Tota.** Es alimentada por: el río Olarte, el cual es desviado hacia esta artificialmente, las quebradas: Hatolaguna, Los Pozos (Los Corales, Zapatero, San Antonio, Aguablanca), Mugre y del Río Tobal. La micro cuenca de la Quebrada Hatolaguna es compartida con el municipio de Sogamoso, el cual tiene jurisdicción en el sector alto de la micro cuenca, utilizado con fines agropecuarios principalmente.
- **Micro cuenca de la Quebrada Las Chochas.** Pertenece a la cuenca del río Lengupá. Ocupa una pequeña parte de la vereda Suse.
- **Micro cuenca de las Quebradas La Colorada y Cerbatana (Cuenca del Río Cravo Sur).** Es una de las micro cuencas menores de Aquitania, drena sus aguas al río Cravo Sur y cubre parte de las veredas Soriano y Toquilla. Hacen parte de la micro cuenca las quebradas Chacarita, El volcán y Pata de Arado. También se encuentra la laguna de Ogontá. El territorio de estas micro cuencas está localizado en páramo y en piso de clima frío en límites con Labranzagrande.



2.1.4 Principales problemáticas. A partir de las reuniones con la Comunidad se expresaron los siguientes problemas a nivel ambiental.

- Falta de cerramiento de los nacimientos hídricos, permitiendo el ingreso de animales que consumen su vegetación y contaminan el agua, y conllevan a la pérdida de capacidad de recarga, situación que se agrava aún más en épocas de verano.
- Disminución de la cantidad de agua, pues del Lago de Tota se surten varios acueductos y empresas de municipios vecinos, se extrae para el acueducto de Aquitania y se presenta alto uso para regadío. Adicionalmente, no existen programas para la recuperación y conservación de las fuentes hídricas.
- Inadecuada utilización de fertilizantes en los cultivos, especialmente los aledaños al lago de Tota, a las quebradas y fuentes o nacimientos del recurso hídrico, lo que origina contaminación de éste. Agravado con la inadecuada disposición de los envases de los agroquímicos, la Corporación "Campo Limpio" encargada de recogerlos, no pasa continuamente y no informa oportunamente cuando los recoge.
- Se evidencia explotación agrícola en áreas protegidas en zona de páramo y cerca a las rondas hídricas, aumentando y traspasando la frontera agrícola, lo que lleva a que se acabe con bosques nativos y se afecten las zonas de recargas hídricas.
- Monocultivo intensivo de cebolla Junca, sin rotación que va deteriorando la capacidad productiva y nutricional de los suelos.
- Los recursos se han manejado y explotado de forma indiscriminada, lo que ha llevado a que ciertas especies nativas se encuentren en riesgo de extinción y la cantidad de otros, se disminuya dramáticamente.
- Vertimiento de las aguas residuales al Lago de Tota y a ríos y quebradas ocasionando contaminación ambiental y muerte de la fauna propia de los ecosistemas.
- Los residuos sólidos se arrojan en botaderos a cielo abierto, sin tratamiento integral, o son quemados o enterrados y no existe la cultura de separación en la fuente.
- La capacidad de infraestructura y el equipamiento para la recolección, transporte y disposición final de residuos es insuficiente para llegar a los centros poblados y los programas de reciclaje son aún muy deficientes.



- Hace falta limpieza de vallados y quebradas, para evitar inundaciones en época invernal.
- Hace falta apoyar y fortalecer los distritos de riego, así como la creación de nuevos en los sitios donde más se requiere y existe el compromiso de la comunidad.

En los cuadros 12 y 13 relacionados a continuación se presenta la problemática que sobre este tema contempla la Agenda Ambiental Municipal, a nivel rural y urbano.

Cuadro 12. Problemática Ambiental Rural

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Pérdida de sostenibilidad del uso de suelo agropecuario.	Inadecuado uso y manejo de agroquímicos. Mal manejo de gallinaza. Monocultivo de cebolla.	Incremento de problemas fitosanitarios. Desequilibrio biológico y físico-químico del suelo. Disminución de la productividad agrícola.
Proceso de amenaza de contaminación y deterioro del Lago de Tota.	Manejo inadecuado de aguas residuales. Manejo inadecuado de químicos y gallinaza. Sedimentación de afluentes.	Incremento en los procesos de colmatación y eutroficación. Disminución en la calidad y potabilidad del agua.
Deterioro de los sistemas de páramos y bosques nativos.	Quemas. Tala indiscriminada. Expansión de la frontera agropecuaria. Inadecuada disposición final de los residuos sólidos. Reforestación con especies exóticas.	Disminución de ecosistemas estratégicos. Erosión e inestabilidad de suelos. Disminución del recurso hídrico. Disminución de la biodiversidad y las poblaciones de fauna y flora nativa.
Deterioro de micro cuencas y fuentes hídricas.	Manejo y uso inadecuado de los sistemas de riego agropecuario. Falta de protección de humedales. Deforestación. Quemas. Manejo inadecuado de agroquímicos. Manejo inadecuado de aguas residuales. Inoperancia de la reglamentación sobre el uso del agua. Expansión de la frontera agropecuaria.	Disminución de la reserva hídrica. Inestabilidad de suelos e inundación. Inestabilidad de suelos y erosión. Disminución en la potabilidad del agua.
Falta de cultura ambiental de la comunidad.	Baja cobertura en programas de educación ambiental.	Deterioro de ecosistemas locales. Conflictos por uso de recursos naturales. Manejo y uso inadecuado de los recursos naturales. Indiferencia y baja participación ciudadana en el compromiso de la protección ambiental.

Fuente: Agenda Ambiental, SIGAM Aquitania 2004.



Cuadro 13. Problemática Ambiental Urbana

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Deficiencias en calidad y cobertura de los servicios de saneamiento básico y agua potable.	Deficiencias en la infraestructura del sistema de acueducto y alcantarillado. Ausencia de planta de tratamiento de agua potable. Deficiencias en la recolección domiciliar de basuras.	Incremento en los riesgos por la presencia de brotes de enfermedades infectocontagiosas.
Falta de cultura ambiental.	Baja cobertura de programas de educación ambiental. Débil gestión interinstitucional.	Indiferencia de la comunidad hacia la conservación del medio ambiente. Débil participación y organización comunitaria.
Proliferación de roedores (ratas)	Deficiencias en la infraestructura del sistema de alcantarillado. Manejo deficiente en la disposición final de aguas servidas y residuos sólidos. Baja cobertura en programas para el control de plagas que afectan la salud pública.	Incremento en los riesgos por la aparición de brotes de enfermedades infectocontagiosas que afectan la salud pública.
Baja cobertura en áreas de zonas verdes y espacios para recreación.	Falta de presupuesto. Desorganización comunitaria.	Limitaciones al adecuado desarrollo físico y mental de la comunidad. Baja integración comunitaria.
Inoperancia del comité de atención y prevención de desastres.	Baja participación y compromiso comunitario. Falta de compromiso institucional.	Incremento en los riesgos por ocurrencia de calamidades y desastres. Desorganización y falta de preparación para la atención de los posibles eventos de riesgo.

Fuente: Agenda Ambiental, SIGAM Aquitania 2004.

2.2 GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

2.2.1 Amenazas Sísmicas. La Provincia Sugamuxi presenta diferentes fallas geológicas, entre las que se encuentra La Falla Aquitania que pasa por debajo del Lago de Tota y sigue hacia los municipios de Mongua y Monguít, según el Mapa de Zonas de Riesgo Sísmico en Colombia, Aquitania está ubicada en Alto Riesgo.

2.2.2 Amenazas Geológicas. El municipio presenta zonas inestables por deslizamientos, caídas de rocas y erosión. Dentro de su territorio se encuentran zonas críticas por fallas geológicas, especialmente en las Veredas de Sisvaca,



Toquilla, Maravilla, Mombita, Hatolaguna, Daitó, Suse y Cajón, sector La Peña en donde se han afectado viviendas, infraestructura institucional y pérdida de bancada de las carreteras.

Así mismo, se presentan problemas por inundación en los terrenos aledaños a los ríos Upía y Cusiana; aunque en la ola invernal vivida en el año 2011, se presentaron inundaciones en muchos terrenos aledaños al Lago y los adyacentes a quebradas, caños y vallados, algunos de ellos se presentan por la alta sedimentación y arrastre de material.

2.2.3 Amenaza por Incendios. Aquitania por poseer áreas con vegetación protectora de bosques altoandinos, páramos y matorrales presenta posibilidades de incendios ya sea por veranos prolongados o por intervención del hombre cuando realiza quemas no controladas o cuando incendia en forma intencional. En el municipio no existe un programa de prevención y atención de incendios.

El municipio cuenta con el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres CLOPAD, el cual para el presente año ya fue reactivado; sin embargo, requiere de capacitación para atender todo tipo de emergencias y fortalecimiento logístico en cuanto a dotación de equipos.

2.2.4 Amenaza por Heladas. La principal zona de agricultura y ganadería se encuentra a 3.000 metros sobre el nivel de la mar, constantemente expuesta al fenómeno de heladas que afectan los cultivos de papa, cebolla, arveja y pastos.

2.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial EOT fue aprobado mediante Acuerdo 004 del 13 de abril de 2004, con una vigencia hasta el 2019; para el año 2011 terminó la primera etapa de implementación del corto plazo. En razón a esto, es necesario tener en cuenta que se requiere vincular el EOT con los proyectos del presente plan y establecer su desarrollo de mediano plazo. De igual forma, se debe tener prevista su ejecución permanente, seguimiento y evaluación.

Adicionalmente, se cuenta con tres instrumentos de Planeación Ambiental: El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Lago de Tota POMCA, el cual se encuentra en etapa de implementación y el Plan de Ordenación de la Cuenca del Río Cusiana que se encuentra formulado (CORPOBOYACA, Resolución 2727 de 2011, Determinantes Ambientales, Pág. 5) y el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Upía (CORPORINOQUIA 2008).



ARTICULO 5. DIAGNOSTICO AMBIENTE CONSTRUIDO. Establecer el diagnóstico de la infraestructura, vías, servicios públicos, vivienda y equipamientos con que cuenta el municipio actualmente y que a continuación se relaciona:

3. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

3.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

3.1.1 Vías de comunicación intermunicipales. El Municipio tiene dos vías de acceso:

- **Vía Sogamoso - El crucero - Aquitania.** Con un trayecto de 30 km que en la actualidad se encuentra en buen estado de pavimentación hasta El Crucero y con algún grado de deterioro hasta Sogamoso. Por esta vía y desde El Crucero se parte para las Veredas de Toquilla y Soriano y al departamento de Casanare. A través de esta vía se comunican con el perímetro urbano las Veredas ubicadas en el Norte del municipio como son: Hatolaguna, Susacá y Cajón. A la orilla de la misma se ubican importantes infraestructuras de hoteles, restaurantes, servicios recreativos, ventas de trucha, entre otros.

Por el lado de la Peña se presenta caída de rocas, que deben ser manejados para evitar el deterioro de la vía y posibles accidentes automovilísticos.

- **Vía Sogamoso - Iza - Cuitiva - Tota - Aquitania.** Está en proceso de terminar su pavimentación. Aunque el trayecto correspondiente a Aquitania esta pavimentado aún falta terminar las obras de arte y alcantarillas. Un punto crítico lo constituye el sitio denominado "ojito de agua", el cual presenta falla, se ha cedido la mitad de la bancada y no ha sido posible su pavimentación.

Al margen de esta vía se ubican importantes asentamientos urbanos de las Veredas de Pérez, Daitó y Suse; así mismo, comunica a las Veredas situadas al Sur del municipio: Sisvaca, Maravilla y Mombita. Es estratégica en la medida que comunica con dos importantes sitios de interés religioso y turístico: La Península y Playa Blanca.

Estas dos vías hacen parte del denominado Anillo Turístico que intercomunica a varios de los municipios de la Provincia de Sugamuxi y entre ellos, los que bordean el Lago de Tota.

En este punto, se destaca el proyecto de conectar por carretera a la Región del Sur con el municipio de Páez, el cual podrá ser manejado de manera conjunta por las dos administraciones, ya se cuentan con los estudios y diseños.



3.1.2 Vías Urbanas. Parte de ellas están pavimentadas, pero requieren de mantenimiento. Las restantes carecen de pavimentación.

3.1.3 Vías Rurales. La mayor parte de la malla vial rural se encuentra en malas condiciones, en especial:

- **Vía Desaguadero a la Región Sur.** Toda la vía es destapada con tramos en recebo, en otros está deteriorada por acciones del tráfico, deslizamientos, lluvias y el paso de quebradas.
- **Vía a Vereda Hirva.** En la salida por las Veredas Quebradas y parte del Tobal esta pavimentada pero se encuentra bastante deteriorada, por falta de mantenimiento, de alcantarillas y alto volumen de tráfico. El resto de la vía se encuentra destapada y requiere mantenimiento con recebo.
- **Vía a Hatoviejo.** Se encuentra destapada y requiere mantenimiento. Por esta Vereda pasa una vía que podría constituirse en alterna a la principal que ingresa por el Norte al municipio, denominada como Circunvalar.

En general, todas las veredas presentan un alto grado de deterioro en sus vías terciarias, requiriendo mantenimiento, recebo, obras de arte, ensanchamiento, construcción y/o mantenimiento de puentes y apertura de nuevas rutas. Esta situación se agrava en invierno y con fenómenos como el de la Niña. El estado de las vías también se ve afectado por escape en las mangueras de acueductos de consumo humano y de regadío y por los aspersores empleados por estos últimos.

La Vereda de Maravilla no tiene carretera y su acceso se realiza a través de un camino de herradura con bastantes dificultades, que se vuelve casi intransitable en invierno.

En las reuniones con comunidad el tema de las vías se constituyó en una de las problemáticas consideradas como prioritarias, en razón a que el transporte y comunicación con el centro urbano, otras veredas y municipios se agilizaría permitiendo disminuir tiempos y costos, representando mayores ingresos y mejor calidad de vida a los habitantes.

3.1.4 Servicio de Transporte. Este servicio en general es de buena calidad y está a cargo de varias empresas debidamente autorizadas. El transporte público de pasajeros intermunicipal se atiende por empresas como Libertadores (Coflonorte), Rápido Duitama, Cootracero, Cootradelsol y Concorde, entre otras. Desde las 4:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. El transporte de carga es atendido por empresas o personas particulares y está centrado en la cebolla junca y el abono orgánico o gallinaza para su cultivo.

A nivel interveredal se cuenta con el servicio de transportadores del municipio, que están en proceso de asociarse y legalizarse para ampliar su cobertura.

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



La principal dificultad encontrada tiene que ver con el alto costo del valor del pasaje a los sitios intermedios o veredas, por parte de las empresas intermunicipales, que no está en relación con la distancia recorrida y que afecta sus ingresos económicos y dificulta viajar con mayor continuidad al perímetro urbano para recibir atención de ciertos servicios, especialmente de salud.

3.2 MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Como espacios públicos se cuenta con el Parque principal y andenes, no se tienen parques infantiles o de recreación y esparcimiento familiar, lo mismo que ciclo rutas o espacios peatonales. En varias de las calles y carreras los andenes se encuentran en mal estado, son muy estrechos o carecen de ellos, dificultándose la movilidad de los peatones.

Se necesita formular el Plan de Movilidad que organice el flujo de carros, motos, bicicletas y peatones, más aún cuando se observa que el número de personas que emplean motos y bicicletas es grande y va en aumento, lo mismo que el número de accidentes vehiculares.

De igual forma, se requiere organizar las zonas de parqueo tanto para vehículos pequeños, como los de carga, el paradero de transporte urbano, los paraderos rurales y demás infraestructura y servicios. Falta señalización en este municipio tanto vial, sitios, lugares, hábitat, veredas, etc.

3.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

La prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo es prestado por la Unidad de Servicios Públicos en el Sector Urbano. En el área rural solo se cuenta con acueductos veredales o para sectores específicos manejados por las comunidades y sus respectivas Juntas.

3.3.1 Acueducto Urbano. Aquitania cuenta con 1.542 usuarios de acueducto. En la actualidad Aquitania cuenta con tres plantas de tratamiento para el consumo humano, ubicadas en El Salvial, Tintal y Cajón, cada una cuenta con su sistema de desinfección.

3.3.2 Acueductos Rurales. En las veredas la cobertura de agua apta para consumo humano es mínima, tan solo cubriría un 20% de la población por cuanto en la zona rural no se cuenta con plantas de potabilización. *"Aunque la mayoría de veredas cuentan con sistemas de acueductos domiciliarios, estos se basan en sistemas de captación y distribución simples por medio de mangueras, careciendo de sistemas de potabilización"* (Agenda Ambiental 2004, Pág. 42).



En las intervenciones realizadas por las comunidades en las veredas, se pudo establecer que la necesidad más grave que tienen es la falta de agua para consumo humano; debido a muchas causas como: pérdida de líquido por deforestación de las fuentes de nacimiento, contaminación por animales, personas y fungicidas, uso indiscriminado para regadío, fallas en las redes de captación, almacenamiento y conducción (bocatomas, tanques, plantas de tratamiento, desarenadores, tubos y mangueras), entre otras.

Cuadro 14. Relación Parcial Acueductos Rurales

VEREDA	ACUEDUCTO	USUARIOS
TOQUILLA	SARAVENA	
	LAVERDEROS	
	ANGOSTURA	
	ONGANO	
	LA CUEVA	
MOMBITA	SAN JUAN	
	PRIMAVERA	
	EL CUARTEL	
DAITO	CHITAL	
	ENCENILLO	
	LA PLAYA	
	EL MANZANO	
	LA LAGUNITA	
HIRVA	SONTO	
HATOLAGUNA	MOHAN	
	MOLINO	
PEREZ	AGUA BLANCA, MESETA.	
	BUENAVISTA, GARAGOA.	
SISVACA	JUNCALES	
HATOVIEJO	MEDIO DE MESAS,SECTOR LA CIUDAD	
	EL TINTAL	
SUSE	MONTE DE LA MANGA	
	PIÑUELAS	
	LA LAJA	
	SAN JOSÉ	
CAJON	CANGREJO	
	BORRACHERAL	
SUSACA	PANTANO DEL CERRO	70 usuarios
	PENÍNSULA - SECTOR EL SALVIAL	116 usuarios
TOBAL - QUEBRADAS	EL RECUERDO	
TOBAL	LOS COLORADOS	
HATOLAGUNA	LA FUENTE	
MARAVILLA	CENTRO	

Fuente. CIPP S.A.S. Asesores.



No existe un inventario sobre la cantidad, estructura, número de usuarios y estado de los Acueductos Rurales, sin embargo se tiene información que en el periodo pasado se construyeron y remodelaron algunos de ellos. En el cuadro anterior se relacionan los que se lograron establecer a partir de las visitas y reuniones a cada una de las veredas.

El mencionado cuadro solo muestra una parte de los acueductos rurales, pues su número es muy superior. En las reuniones con la comunidad, las solicitudes fueron para mejorar y completar los distintos acueductos, los cuales incluyen: tubos en pvc, mangueras, tanques de almacenamiento y tratamiento, desarenadores, ampliación de redes, entre otros aspectos. Pero el principal requerimiento es el apoyo y asesoría por parte de la administración para tramitar la concesión de aguas ante CORPOBOYACA.

En varias veredas existen familias que no tienen acceso a agua potable, es decir, no son usuarios de algún acueducto.

Las pruebas sobre la calidad del agua las realiza la Secretaría de Salud del Departamento y el Municipio cuando tiene la posibilidad contrata un laboratorio independiente, encontrando que hasta el momento el agua es potable, lo que significa que el Municipio en su sector urbano está libre de IRCA en un 0% y que por lo tanto, el agua es apta para el consumo humano. Lo que no sucede en acueductos rurales en donde los resultados han arrojado que el agua está contaminada con la bacteria E-coli proveniente de la materia fecal.

3.3.3 Alcantarillado Urbano. En este sector se cuenta con 1.148 usuarios de alcantarillado. Su cobertura aproximada es del 92%. Estas deficiencias se presentan en desarrollos urbanísticos en donde no se ha planeado debidamente la oferta de Servicios Públicos Domiciliarios, un caso concreto lo tienen los habitantes de la Urbanización el Oasis. En época de invierno la capacidad es insuficiente para recoger las aguas lluvias y de escorrentías que llegan del parte del sector rural.

Se requiere adecuar un servicio de saneamiento apropiado, optimizando la red de alcantarillado, reponiendo las redes deterioradas, construyendo sistemas recolectores y emisarios de aguas pluviales y construyendo interceptores en las márgenes de las quebradas para recoger las aguas residuales y conducirlos a un punto apropiado de descarga, separando el sistema de desagüe de las aguas residuales y el de aguas pluviales.

Se cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual requiere ser optimizada para que el servicio que presta garantice un adecuado manejo de estas aguas que son vertidas al Lago de Tota.

3.3.4 Alcantarillado Rural. En algunos sectores poblados del área rural se han construido redes de alcantarillado como en los sectores de San Juan y Primavera,



en la Vereda de Mombita, Daito, Suse, Hatoviejo, Susaca y Hatolaguna, pero es insuficiente para atender los requerimientos de la Población. *“En lo referente a alcantarillado, no existen sistemas básicos de redes de conducción, tratamiento y disposición de aguas servidas, en la mayoría de veredas la infraestructura se remite a unidades individuales sanitarias domiciliarias, consistentes en pozos sépticos o letrinas”.* (Agenda Ambiental 2004, Pág. 42).

Adicionalmente, es importante ver que el Plan de Desarrollo Departamental se está considerando este proyecto como prioritario a nivel regional, pues son varios municipios que toman agua para consumo humano del Lago de Tota.

Cuadro 15. Indicadores Agua Potable y Saneamiento Básico

Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	56,2%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	33,8%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Prestación Directa
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

Fuente: MAVDT; SSPD; DDT-DNP - Ficha Municipal

Cuadro 16. Inversión Agua Potable y Saneamiento Básico

Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	952	1.168	1.146
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	10,1%	12,7%	11,8%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos)	58.472	72.341	71.520
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	750	671	570
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	0,0	-
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	102	18	-
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DDTS - Ficha Municipal.



3.3.5 Aseo. La recolección de residuos sólidos en el sector urbano se realiza dos veces por semana y se hace barrido alrededor del parque principal de la cabecera municipal y en una parte del municipio, existe un botadero abierto de residuos sólidos ubicado en las afueras del municipio en la Vereda de Hatolaguna, y la disposición final de estas basuras se realiza en la planta de selección de residuos sólidos que luego son trasladados al relleno sanitario de la ciudad de Sogamoso.

En las veredas no se hace recolección de basura y en consecuencia, la inadecuada disposición de basuras en el área rural se realiza enterrándolas, quemándolas o dejándolas a cielo abierto, generando altos niveles de contaminación en ríos, quebradas y arroyos, con graves daños para la salud y el medio ambiente.

En las mesas de trabajo participativo se expuso esta grave problemática, manifestando por parte de las mismas comunidades que no existe una cultura de reciclaje y adecuada disposición de residuos, que se hace más evidente en los sitios de mayor tráfico en donde las personas cuando van en sus vehículos arrojan desechos. Los habitantes de las veredas cercanas al perímetro urbano solicitaron se extienda la recolección hasta estos lugares, por lo menos con dos recorridos al mes, para lo cual incluso están en la posibilidad de pagar por el servicio.

3.4 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

3.4.1 Energía Eléctrica. Se tiene prácticamente electrificada toda el área urbana y quedan muy pocas viviendas sin este servicio en el área rural, como es el caso de la Vereda de Hirva, en el sector San José de la vereda de Suse y otras en la Región del Sur. En algunos sectores, el incremento de viviendas con servicio de energía ha hecho que los transformadores no tengan la capacidad suficiente para proveerla en buenas condiciones, se requiere gestionar su repotenciación, mantenimiento o cambio.

3.4.2 Alumbrado Público. Está a cargo del municipio, pero es atendido mediante Convenio interadministrativo con la Empresa de Energía de Boyacá EBSA S.A. ESP. Hay necesidad de realizar mantenimientos periódicos, cambiando redes y bombillas. De la misma forma, se requiere extender las redes de alumbrado público a las zonas urbanas de las veredas.

3.4.3 Gas Natural. No se cuenta con este servicio ni en la parte urbana ni rural, se está gestionando que empresa puede ofrecer este servicio, por lo menos en el sector urbano y los centros más poblados cercanos a éste.

3.4.4 Telefonía. Con los modernos avances en las telecomunicaciones, el servicio de telefonía tradicional ha sido reemplazado por la telefonía celular por su fácil acceso y óptimo servicio, en el Municipio fueron instalas varias antenas lo



que permite obtener una mejor señal para lograr una rápida y nítida comunicación. Lo que ha logrado mejorar la interacción entre la Administración y los habitantes de las veredas más alejadas.

3.4.5 Internet. A la fecha cuenta con aulas digitales en la mayor parte de las instituciones educativas del municipio, dotadas con seis computadores cada una, redes y sistemas de seguridad y la mayoría con conectividad a internet. Aunque en las visitas realizadas se encontró que algunos equipos están desactualizados, se han dañado por problemas del fluido eléctrico o requieren su mantenimiento,

Se cuenta con dos modernos telecentros (uno en Suse - Colegio y otro en la zona urbana), dotados con 27 computadores de última generación y tableros digitales donde labora un instructor permanente que ha dictado cursos de capacitación en informática básica y avanzada a más de 700 personas, entre madres comunitarias, madres cabeza de familia, trabajadores cebolleros, dirigentes comunales, comerciantes y estudiantes del programa de educación para adultos "transformemos".

En sectores rurales se ha contado con Equipos con acceso a internet, entregados por COMPARTEL. Se tienen dos centros de internet comunitario dotados por COMPARTEL en las veredas de Maravilla y Mombita, cuarto San Juan.

Es preocupante que el acceso a internet es limitado y lento, pues en el municipio no se cuenta con acceso a banda ancha. La totalidad de las dependencias de la Administración Municipal, la Personería y el Concejo no cuentan con acceso a internet.

3.5 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

3.5.1 Infraestructuras Institucionales

- **Palacio municipal.** Localizado frente al parque principal, donde funcionan las oficinas de la Administración, Personería, Concejo Municipal, Fiscalía y Juzgado.
- **Unidad de Servicios Públicos.** Cuenta con el espacio de oficinas, un auditorio. Allí funcionan los Programas de PAIPI, Red Unidos y la Notaria.
- **Cementerio.** Ubicado a las afueras del perímetro urbano, en la Vereda de Pérez.
- **Estación de Policía.** Cuenta con sede propia, ubicada en la Calle 6 No. 7-45. Al ser una construcción relativamente nueva presenta buenas condiciones.



3.5.2 Equipamientos Sociales

- **Hogar Agrupado "Mi Bella Infancia"**. Es una edificación ubicada al lado del Coliseo Cubierto Municipal, consta de: siete salones, dos zonas verdes, un parque infantil y no se encuentra totalmente dotado.
- **Casa de la Cultura**. Se encuentra localizada en el sector comprendido entre la Carrera 9°, Carrera 8° y Calle 9°, allí funcionan las siguientes dependencias: Biblioteca Pública Municipal, La Escuela de Formación Musical - Sinfónica municipal, un salón prestado para Sede de los Bomberos, una oficina de Asoparcela y una bodega de la Administración. Tiene la posibilidad de ampliarse con la construcción del Segundo Piso.
- **Biblioteca**. Adecuadas instalaciones, no se cuenta con acceso de internet.
- **Hogar de Bienestar del Adulto Mayor "Señor de la Buena Esperanza"**. Es una institución de utilidad común sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promocionar, preservar y mantener la calidad de vida de los adultos mayores, donde se atienden las 24 horas Del día a 19 personas entre ellos a 3 jóvenes en situación de discapacidad, se alimenta de manera externa a 50 adultos mayores.
- **ESE Hospital Salud Aquitania**. Es un hospital con primer nivel de atención, ofrece los servicios y programas de Promoción y Prevención, Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización.
- **Puestos de Salud**. Ubicados en las veredas de Toquilla, Hirva, Mombita, Sisvaca, Suse, Hatolaguna y Susaca, aunque algunos de ellos no disponen de servicios públicos y requieren mantenimiento.
- **Teatro Municipal**. Es de propiedad de la Parroquia, pero se tiene un comodato su uso hasta septiembre del año 2014, aunque requiere revisión jurídica para poder realizarle mantenimiento y ponerlo en funcionamiento.
- **Infraestructura Deporte y Recreación**. La infraestructura está conformada por escenarios deportivos, en regulares condiciones. El área urbana del municipio, cuenta con un escenario para la recreación y el deporte, un coliseo utilizado esporádicamente por la comunidad.

Cerca de la Plaza de Mercado, se encuentra un polideportivo en desuso se encuentra en condiciones de deterioro, la presencia de vandalismo y la falta de cuidado por parte de la comunidad; este se encuentra complementado por un patinodromo, construcción sin terminar y descuidada. También existen dos canchas de baloncesto y microfútbol, pero requieren mantenimiento y demarcación de la zona recreativa.



No existen parques infantiles y recreativos para el disfrute de la población, problemática expuesta en varias las reuniones con la comunidad.

Se cuenta con una Cancha de Fútbol en grama, ubicada junto al Barrio San Luis de Guaquira, en funcionamiento pero requiere cerramiento, pues se utiliza como zona de parqueo de camiones y pastoreo de animales, también requiere construcción de gradas.

En el sector rural los espacios deportivos y recreativos con los que se cuentan son los de las Sedes Educativas, pero aclarando que varias de ellas no los tienen. Se presenta conflicto para acceder a su utilización por parte de la ciudadanía, pues no son públicos.

- **Infraestructuras Educativas.** Se cuenta con 41 Sedes Educativas, que pertenecen a cuatro Instituciones Educativas: Ramón Ignacio Avella, Toquilla, San Antonio (Suse) y Mombita. La mayoría de ellas requiere mantenimiento, cerramientos, adecuaciones y remodelaciones. En el componente Socio - cultural al abordar el tema de Educación se ampliarán estas problemáticas.

3.5.3 Equipamientos e Infraestructuras Desarrollo Económico

- **Plaza de Mercado.** Situada entre las calles 4° y 5° con carreras 9° y 10°, presenta un deterioro ambiental, visual y espacial causado por el desorden urbano que se presenta los días jueves que es el día de mercado. Esta siendo subutilizada y en condiciones estructurales deterioradas, también con limitaciones higiénicas, de contaminación visual y de aire. Se requiere su traslado para devolverle al municipio su carácter y sus condiciones de habitabilidad a este sector, además de proporcionar una buena relocalización de los vendedores en unas condiciones espaciales y ambientales de calidad, otorgando una nueva imagen a este sector.
- **Matadero Municipal.** Se localiza en el sector denominado "La Playa" en la Vereda de Pérez. Está en proceso de certificación, para lo cual se requiere ejecutar el plan de cumplimiento presentado al INVIMA, como condición para ajustarse a los requerimientos sanitarios exigidos por la Ley. Actualmente es manejado por una cooperativa denominada AQUICARNES.
- **Infraestructura Turística.** Se cuenta con Turismo Religioso: El Mirador de la Cumbre, la Península, La Virgen de la Peña y La Iglesia Parroquial. Otros sitios son: La Isla San Pedro y la Isla Cerro Chico, Páramos con sitios de avistamiento.
- **Necesidades de Infraestructuras y Equipamientos.** El municipio carece de los siguientes equipamientos: Espacios Verdes y Peatonales, Plaza de Ferias,



Parques recreacionales e infantiles, Salones Comunes en la mayoría de las Veredas, Sedes Cuerpo de Bomberos, Ludoteca y Politécnica.

También el Paradero de Transportes es necesario para dar solución a la congestión que en este momento se centra en el parque central del municipio, con riesgo de accidentes al usuario final, desorden y mala imagen. El propósito es agrupar en un solo sitio las empresas de transportes para brindar un mejor servicio y ordenar el tránsito vehicular. De igual forma, se requieren paraderos rurales.

El municipio carece de una Plaza de Ferias completamente equipada, sitio en el cual los ganaderos puedan desarrollar sus actividades de exposición y venta de sus animales, en condiciones de higiene y seguridad adecuadas. Contando para ello, con la correspondiente pesa para que el valor del ganado corresponda de forma real.

3.6 VIVIENDA

Según censo DANE 2005, se contaba con 4.637 hogares, 435 (9,4%) en la cabecera y 4.202 (90,6%) en el resto del municipio. De estos hogares, 4.274 (92,17) tenían déficit cualitativo o cuantitativo de vivienda. Esto quiere decir que 316 hogares carecen de vivienda propia y 3.958 hogares presentan carencias habitacionales en lo referente a estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. Incluso puede pensarse que el déficit cuantitativo de vivienda es mucho más alto.

El Panorama anterior, a 2012 no ha cambiado significativamente y se hizo evidente con las solicitudes de los habitantes frente a estas carencias, especialmente en lo rural.

Cuadro 17. Indicadores Vivienda

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	61,1%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	4,1%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	57,1%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente. DANE - DNP. - Ficha Municipal.

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



Cuadro 18. Inversión Vivienda

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	558	114	58
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	5,9%	1,2%	0,6%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	34.276	7.058	3.591
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	298,65	65,20	-
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	49	-
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP -DDTS - Ficha Municipal

ARTICULO 6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL. Aprobar el Diagnóstico sobre los diferentes aspectos socioculturales del municipio, en donde se involucran temas de Educación, Salud, Deporte y Recreación, Cultura, Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Discapacitados y Desplazados, Orden Público, Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre otros, y que se presentan a continuación:

4. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

4.1 EDUCACIÓN

4.1.1 Cobertura. Se cuentan con cuatro Instituciones Educativas Públicas, con un total de 41 sedes, en donde se ofrece formación desde transición a grado 11 y formación por ciclos; una ubicada en el sector urbano y las otras tres en el sector rural. Para el año 2012, se cuenta con una población estudiantil matriculada de 3.521, distribuida así:

Cuadro 19. Estudiantes matriculados por nivel

NIVEL	RIA		SUR		SUSE		TOQUILLA		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Transición	206	74,9	11	4,0	35	12,7	23	8,4	275	7,8
Primaria	1.224	76,9	79	5,0	200	12,6	89	5,6	1.592	45,2
Bachillerato	1.367	82,6	62	3,7	127	7,7	98	5,9	1.654	47,0
TOTAL	2.797	79,4	152	4,3	362	10,3	210	6,0	3.521	100,0

Fuente. Administración Municipal. CIPP S.A.S. Asesores, 2012.

En el cuadro anterior, no se incluyen los estudiantes del Bachillerato por ciclos que maneja la I.E. Ramón Ignacio Avella, que en el año 2011, correspondía a 647 estudiantes.



Adicionalmente, se cuenta con el Colegio Senderito del Saber, de carácter privado que ofrece desde transición a grado sexto de bachillerato, con 159 estudiantes matriculados en el año 2011 (Secretaria de Educación de Boyacá).

A continuación se relacionan una serie de indicadores 2011 frente a cobertura, tomados de la Secretaria de Educación del Departamento y que es importante tener en cuenta.

- **Deserción Escolar.** Muestra los estudiantes matriculados y que se retiran de un año a otro, en este caso de 2010 a 2011, como se observa en el cuadro 20. El mayor porcentaje de deserción se presenta entre los grados 5° a 9°, en donde los niños y sus familias prefieren que se retiren y se dediquen a labores agrícolas o domésticas. Seguido de los grados 9° a 11°; en donde los adolescentes dejan de estudiar por dedicarse a labores productivas o para asumir maternidad y paternidad temprana.

Cuadro 20. Deserción Escolar 2010-2011

NIVEL	ESTUDIANTES MATRICULADOS	ESTUDIANTES DESERTORES	PORCENTAJE
Grado 0 a 5	1.671	4	0,24
Grado 5 a 9	1.567	82	5,23
Grado 9 a 11	656	9	1,37
Grado 0 a 11	3.894	95	2,44

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá - CIPP S.A.S. Asesores.

- **Tasa de Repitencia.** Referida al número de niños matriculados en el mismo nivel o grado en un año y el siguiente, para los años 2010 a 2011, se presentó la situación que a continuación se relaciona:

Cuadro 21. Repitencia Escolar 2010-2011

NIVEL	ESTUDIANTES MATRICULADOS	ESTUDIANTES REPITENTES	PORCENTAJE
TRANSICIÓN	365	5	1,37
PRIMARIA	2.221	135	6,08
SECUNDARIA	1.130	1	0,09
MEDIA	326	0	-
TOTAL	4.042	141	7,54

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá - CIPP S.A.S. Asesores.

El mayor porcentaje de repitencia se observa en primaria, por lo cual, se deben encaminar acciones para que estos niveles se disminuyan.



Otro de los indicadores a tener en cuenta, es el del porcentaje de analfabetismo, el cual junto a otras cifras de interés en este tema se presentan en el cuadro 22.

- **Alimentación Escolar.** En el año 2011, con aportes del municipio, del ICBF y la Gobernación se contó con 337 cupos en la modalidad desayuno y 2092 cupos en la modalidad almuerzo, para un total de 2.429 cupos. Este programa busca complementar y mejorar las condiciones nutricionales de los estudiantes tanto de primaria como de bachillerato, adicionalmente contribuyendo a bajar la deserción escolar.
- **Transporte Escolar.** Este programa no se ha desarrollado, solo a finales del año 2011 se contó con la compra de dos buses, los cuales después de realizados unos arreglos y ajustes por garantía, empezaron a operar este año, uno con la ruta hacia la Vereda de Suse y el otro, hacia la vereda de Hatolaguna, con recorrido al Colegio Ramón Ignacio Avella del sector urbano; pero solo es una solución parcial, pues tienen poca capacidad de pasajeros para atender la alta demanda del servicio.

Adicionalmente, no se cubren las necesidades de transporte de estudiantes de regiones apartadas, como lo son las Veredas de Toquilla Soriano y hatoviejo, y de los que asisten al Colegio de la Vereda de Suse. Estas problemáticas se hicieron claramente evidentes en las reuniones que con la comunidad se realizaron.

4.1.2 Calidad. Los resultados del Examen ICFES - Saber de los estudiantes de grado 11, han estado ubicados en el rango Medio, más exactamente medio bajo, pese a que se ha visto un mejoramiento paulatino. En este sentido, se deben orientar acciones para que logren mejorar y quedar en medio alto. Así mismo, se deben fortalecer las competencias en un segundo idioma, especialmente el inglés, no solo logrando mejorar los resultados en las pruebas para acceder a educación superior, sino que permitan un mayor dominio conversacional del mismo y sea aprovechado en el potencial turístico del municipio.

Por último, se requiere fortalecer el tema de acceso a la educación técnica y superior, buscando convenios con el SENA y universidades públicas y privadas en donde la formación se desarrolle en el mismo municipio, teniendo en cuenta su vocación económica, para que el estudiante y su familia ahorren recursos y eviten el desplazamiento a otros municipios.

Paralelo a lo anterior, desarrollar competencias laborales en los estudiantes es decir, prepararlos para que salgan aptos para trabajar en las empresas y actividades del municipio, especialmente en lo referente al Primer Empleo.



Cuadro 22. Otros Indicadores Sector Educativo

Indicador	Total
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	14,1%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	69,2%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	126,0%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	136,4%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	124,8%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	68,3%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	4.130
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	4.851
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	41

Fuente: MEN - Gobernación Boyacá - Ficha Municipal

Cuadro 23. Indicadores Inversión Educación

Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	681	694	1.696
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	7,2%	7,6%	17,4%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	164.826	143.775	349.598
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	510	442	1.536
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	85	14	3
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

Fuente: DNP - DDTs - Gobernación Boyacá - Ficha Municipal

En los cuadros 24 a 27 presentados más adelante, se podrá analizar en detalle la cantidad de estudiantes que por grado tiene cada una de las instituciones y sedes educativas, así como sus necesidades más sentidas frente a infraestructura y equipamientos. Adicionalmente, las Sedes Educativas de la Región del Sur establecen las siguientes necesidades: construcción, Revisión y mantenimiento de alcantarillados, redes eléctricas, disposición final de basuras. Extintores y estabilizadores. Arreglo y pintura de todas las plantas físicas de la institución. Pintura adecuada para restaurantes escolares. Mantenimiento y arreglo de baterías de baños. Construcción de un espacio para laboratorio de biología, física y química en las telesecundarias. Parques infantiles en cada una de las sedes. Cerramiento de plantas físicas en cada una de las sedes.

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE AQUITANIA" 2012 - 2015

Cuadro 24. Sedes I.E. RIA, estudiantes y necesidades

SEDE	GRADOS	No. EST.	TOTAL	NECESIDADES			
RAMON IGNACIO AVELLA	GRADO 0	125	755	1. Demolición y Construcción Planta Física Sector Oriental 2. Construcción Aula Múltiple, Construcción Batería de Baños 3. Construcción Sala de Informática, de Profesores y Patio De formación en La Nueva Sede 4. Rampas y Adecuaciones para Programa de Inclusión, en todas Las Sedes 5. Mantenimiento de Campos Deportivos Existentes 6. Red de gas para taller de joyería			
	PRIMERO	95					
	SEGUNDO	108					
	TERCERO	152					
	CUARTO	145					
RAMON IGNACIO AVELLA	QUINTO	130	1367				
	SEXTO	312					
	SEPTIMO	238					
	OCTAVO	230					
	NOVENO	233					
	DECIMO	210					
	UNDECIMO	144					
	SEDE SUSACA	GRADO 0			7	60	1. Canalización de aguas lluvias en el patio de formación 2. Mantenimiento de planta física. 3. Cerramiento de la sede de la escuela.
		PRIMERO			10		
		SEGUNDO			8		
TERCERO		12					
CUARTO		10					
ESCUELA CORTADE RAL	QUINTO	13	10	1. Cerramiento de la escuela 2. Mantenimiento de la escuela			
	GRADO 0	3					
	PRIMERO	0					
	SEGUNDO	1					
	TERCERO	2					
ESCUELA HATOLAG UNA	CUARTO	3	67	Mantenimiento: Renovación de Construcción sede Nueva.			
	QUINTO	1					
	GRADO 0	13					
	PRIMERO	8					
	SEGUNDO	12					
ESCUELA LOS POZOS	TERCERO	7	19	Reubicación, teniendo en cuenta que es una zona de alto riesgo			
	CUARTO	13					
	QUINTO	14					
	GRADO 0	5					
	PRIMERO	2					
ESCUELA CAJON	SEGUNDO	0	39	1. creación de cancha multiple. 2. rejas de seguridad aula de informática. 3. retiro de escombros 4. cerramiento de escuela el cajón.			
	TERCERO	6					
	CUARTO	3					
	QUINTO	3					
	GRADO 0	9					
ESCUELA MOHAN	PRIMERO	3	34	1. Construcción patio de formación 2. Construcción aula de informática 3. Canalización de aguas lluvias sector sur			
	SEGUNDO	5					
	TERCERO	2					
	CUARTO	9					
	QUINTO	7					
ESCUELA PLAYA Y CHITAL	GRADO 0	8	70	1. Cerramiento de la construcción nueva 2. Mantenimiento de la construcción antigua			
	PRIMERO	4					
	SEGUNDO	10					
	TERCERO	7					
	CUARTO	18					
ESCUELA DAITO	QUINTO	16	120	1. Construcción de patio de información 2. Cancha múltiple 3. Demolición de baños antiguos 4. Pintura de rejas de cerramiento 5. Rejas de seguridad en el aula de			
	GRADO 0	15					
	PRIMERO	26					
	SEGUNDO	19					
	TERCERO	12					
ESCUELA MEDIO DE MESAS	TERCERO	18	33	1. Construcción patio de formación 2. Construcción cancha múltiple 3. Rejas de seguridad para el aula de informática			
	CUARTO	17					
	QUINTO	29					
	GRADO 0	4					
	PRIMERO	4					
ESCUELA EL TOBAL	SEGUNDO	5	37	1. Construcción cocina comedor 2. Mantenimiento y canalización de aguas lluvias			
	TERCERO	7					
	CUARTO	7					
	QUINTO	6					
	GRADO 0	7					
ESCUELA BUENAVISTA	PRIMERO	0	11	1. Cerramiento 2. Mantenimiento			
	SEGUNDO	1					
	TERCERO	3					
	CUARTO	6					
	QUINTO	1					
ESCUELA HATOVIEJO	GRADO 0	0	38	1. Construcción compra de predio para la nueva sede: 1.1. Cocina , Comedor 1.2. Sala de informática 1.3. Batería de baños 1.4. Dos (2) aulas 1.5. Patio de formación			
	PRIMERO	6					
	SEGUNDO	5					
	TERCERO	9					
	CUARTO	8					
ESCUELA HIRVA	QUINTO	5	4	1. Construcción nueva sede 1.1. Dos (2) aulas 1.2. Cocina comedor 1.3. Habitación			
	GRADO 0	1					
	PRIMERO	1					
	SEGUNDO	1					
	TERCERO	0					
ESCUELA GARAGO A	CUARTO	0	133	1. Muro de contención sector oriental			
	QUINTO	1					
	GRADO 0	14					
	PRIMERO	23					
	SEGUNDO	22					
TOTAL IE TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA			2797				

Fuente. Administración Municipal. CIPP S.A.S. Asesores, 2012.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE AQUITANIA" 2012 - 2015



Cuadro 25. Sedes I.E. Mombita, estudiantes y necesidades

SEDE	NIVEL	GRADOS	No. EST.	TOTAL	NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURA
ESCUELA SAN ANTONIO	PRIMARIA	GRADO 0	0	12	
		PRIMERO	3		
		SEGUNDO	1		
		TERCERO	3		
		CUARTO	3		
ESCUELA SISVACA	PRIMARIA	QUINTO	2	18	Arreglo de andenes, tanque patio
		GRADO 0	2		
		PRIMERO	4		
		SEGUNDO	5		
		TERCERO	2		
	SECUNDARIA	CUARTO	2	8	
		QUINTO	3		
		SEXTO	4		
		SEPTIMO	2		
		OCTAVO	2		
ESCUELA LA SALINA	PRIMARIA	NOVENO	0	9	Construcción del campo deportivo Construcción de habitación para docentes (1) tanque de reserva Dotación de manguera para el acueducto
		DECIMO	0		
		ONCE	0		
		CUARTO	1		
		QUINTO	3		
ESCUELA PRIMAVERA	PRIMARIA	PRIMERO	0	18	Construcción de un espacio para la oficina de la rectoría Arreglo del campo deportivo Ampliación de la planta física 3 salones
		SEGUNDO	4		
		TERCERO	1		
		CUARTO	2		
		QUINTO	2		
	EELESECUNDARIA	SEXTO	3	30	
		SEXTO	10		
		SEPTIMO	8		
		OCTAVO	3		
		NOVENO	7		
ESCUELA MARAVILLA	PRIMARIA	DECIMO	0	5	Construcción de cocina y comedor Arreglo del piso del salon de clase
		ONCE	2		
		GRADO 0	2		
		PRIMERO	0		
		SEGUNDO	0		
ESCUELA MOMBITA	PRIMARIA	TERCERO	1	7	Adecuación del campo deportivo y puerta principal Construcción de baterías de baños Tanque de almacenamiento
		CUARTO	2		
		QUINTO	0		
		GRADO 0	0		
		PRIMERO	0		
ESCUELA SAN JUAN	PRIMARIA	SEGUNDO	3	6	Mejoramiento de unidades sanitarias y cocina mejoramiento de campos deportivos, arreglo de la puerta principal
		TERCERO	0		
		CUARTO	3		
		QUINTO	1		
		GRADO 0	0		
	SECUNDARIA	SEXTO	2	24	
		SEPTIMO	4		
		OCTAVO	5		
		NOVENO	4		
		DECIMO	5		
ESCUELA CAZADERO	PRIMARIA	ONCE	4	6	Construcción de la planta física de la sede construcción del campo deportivo
		GRADO 0	3		
		PRIMERO	0		
		SEGUNDO	0		
		TERCERO	0		
ESCUELA TOCUAVITA	PRIMARIA	CUARTO	3	5	Construcción de habitación para docente Construcción del campo deportivo
		QUINTO	0		
		GRADO 0	0		
		PRIMERO	0		
		SEGUNDO	2		
ESCUELA DIGANOME	PRIMARIA	TERCERO	1	4	Adecuación del campo deportivo.
		CUARTO	1		
		QUINTO	1		
		SEGUNDO	3		
		PRIMERO	0		
TOTAL			152	152	

Fuente. Administración Municipal. CIPP S.A.S. Asesores, 2012.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE AQUITANIA” 2012 - 2015



Cuadro 26. Sedes I.E. San Antonio, estudiantes y necesidades

SEDE	NIVEL	GRADOS	No. EST.	TOTAL	NECESIDADES
SEDE SAN ANTONIO CENTRAL	PRIMARIA	GRADO 0	14	84	a. Construcción de la sede Primaria: (4) salones, cerramiento, restaurante Escolar y patio de juegos. b. Dotación laboratorios de física y química: (6) equipos modulares para laboratorio. c. Construcción del bloque administrativo: rectoría, secretaría y coordinación, así como sitios adecuados para almacén y archivo. d. Construcción de cafetería, biblioteca y aula múltiple.
		PRIMERO	6		
		SEGUNDO	19		
		TERCERO	18		
		CUARTO	11		
	SECUNDARIA	QUINTO	16	127	
		SEXTO	43		
		SEPTIMO	28		
		OCTAVO	21		
		NOVENO	17		
		DECIMO	10		
UNDECIMO	8				
SEDE ALIZAL	PRIMARIA	GRADO 0	3	24	A. Construcción del cerramiento de la escuela B. Construcción de dos baños para los niños C. Construcción de la cancha múltiple.
		PRIMERO	3		
		SEGUNDO	4		
		TERCERO	5		
		CUARTO	3		
		QUINTO	6		
SEDE UPÍA	PRIMARIA	GRADO 0	2	16	A. Terminar la Construcción del cerramiento de la escuela
		PRIMERO	1		
		SEGUNDO	3		
		TERCERO	3		
		CUARTO	3		
		QUINTO	4		
SEDE SAN JOSE	PRIMARIA	GRADO 0	5	42	A. Construcción del cerramiento de la escuela B. Construcción de la cancha múltiple.
		PRIMERO	6		
		SEGUNDO	6		
		TERCERO	11		
		CUARTO	6		
		QUINTO	8		
SEDE BARRANCO AMARILLO	PRIMARIA	GRADO 0	0	6	A. Construcción del cerramiento de la escuela
		PRIMERO	0		
		SEGUNDO	2		
		TERCERO	1		
		CUARTO	1		
		QUINTO	2		
SEDE ZAPATERO	PRIMARIA	GRADO 0	2	10	A. Construcción del cerramiento de la escuela B. Reconstruir las aulas C. Arreglo de la cancha múltiple.
		PRIMERO	2		
		SEGUNDO	1		
		TERCERO	2		
		CUARTO	1		
		QUINTO	2		
SEDE LA LAJA	PRIMARIA	GRADO 0	9	53	A. Construcción del portón de entrada a la escuela B. Construcción del parque infantil
		PRIMERO	6		
		SEGUNDO	11		
		TERCERO	6		
		CUARTO	9		
		QUINTO	12		
TOTAL ESTUDIANTES SEDES			362	362	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE AQUITANIA” 2012 - 2015

Fuente. Administración Municipal. CIPP S.A.S. Asesores, 2012.

Cuadro 27. Sedes I.E. Toquilla, estudiantes y necesidades

SEDE	NIVEL	GRADOS	No. EST.	TOTAL	NECESIDADES	
COLEGIO TOQUILLA	PRIMARIA	GRADO 0	9	35	El nombramiento oficial de 3 Docentes en las áreas de: sociales, lengua castellana y física - El nombramiento oficial de un celador - El transporte Escolar - La continuación de la construcción del aula múltiple, Un parque infantil para los niños de preescolar - Reconstrucción de la cancha múltiple de los niños de primaria y Tableros -(4)canales para protección de la construcción sede primaria - La compra de un lote para practicas como requisito en la articulación de la Institución con el Sena en el programa de agropecuarias - Textos escolares en todas las áreas de bachillerato, Compra de tableros acrílicos para cada uno de los salones, Compra de pupitres para todos los Estudiantes de bachillerato, (2) Archiveros metálicos para archivo, - Un videobean, (2) armarios para almacenar mercados en los restaurantes escolares - una (1) mesa de pimpón, camilla para primeros auxilios, puerta de metal para cuarto de material - Forros para todos los computadores y 2 mesas para computadores	
		PRIMERO	4			
		SEGUNDO	7			
		TERCERO	3			
		CUARTO	6			
		QUINTO	6			
	SECUNDARIA	SEXTO	24	98		
		SEPTIMO	15			
		OCTAVO	18			
		NOVENO	17			
		DECIMO	8			
UNDECIMO	UNDECIMO	16				
	SEDE CORRAL DE PIEDRA	PRIMARIA	GRADO 0	1	10	Tanques de reserva - Pintura para la sede, Seguridad para la sala de informática, Tableta para la sala de biblioteca - Lavaplatos, Arreglo de la cancha de baloncesto
			PRIMERO	1		
			SEGUNDO	0		
			TERCERO	3		
			CUARTO	3		
QUINTO			2			
SEDE SORIANO	PRIMARIA	GRADO 0	3	18	Tubería PVC para un punto de agua exclusivo para la escuela. 10 bultos de Cemento y arena para realizar resanes y pañetes, además del arreglo del tanque que suministra el agua del acueducto, Pintura general para la escuela. (5 canecas, TIPO 1) Arreglo del techo del corredor y la canaletas de la escuela, videos educativos en DVD, Material didáctico para preescolar: loterías, rompecabezas, libros, etc. Diccionarios: sinónimos y antónimos, ingles, castellano.	
		PRIMERO	5			
		SEGUNDO	2			
		TERCERO	3			
		CUARTO	3			
		QUINTO	2			
SEDE SAN ANTONIO SORIANO	PRIMARIA	GRADO 0	2	7	Rejas de seguridad para el salón. <input type="checkbox"/> Alambre y postas para cerca, Pinturas para la escuela, brochas y rodillos. <input type="checkbox"/> Estantes para libros, Forros para computadores. <input type="checkbox"/> Machimbre para el salón. Manguera para rociar los jardines. <input type="checkbox"/> Cemento y arena para arreglos locativos, Herramientas para trabajos de huerta escolar.(picas, azadones, palas, barra), Puerta metálica para salón de materiales. 1.75 de largo y 80cm de ancho. <input type="checkbox"/> Escritorio, Pupitres hexagonales escuela nueva.	
		PRIMERO	1			
		SEGUNDO	2			
		TERCERO	1			
		CUARTO	1			
		QUINTO	0			
SEDE ALIZAL	PRIMARIA	GRADO 0	5	17	Pintura para la sede - 3 tejas grandes de eternit - 6 canales - El acueducto de la sede - El cercado de seguridad de la sede	
		PRIMERO	0			
		SEGUNDO	2			
		TERCERO	4			
		CUARTO	2			
		QUINTO	4			
SEDE LAVERDEROS	PRIMARIA	GRADO 0	1	4	Pintura para la sede - Ventana en hierro para una pieza, Mesas y sillas para restaurante escolar, (2) estantes metálicos para biblioteca, Forros para computadores, (1) grabadora. - Textos escolares - 3 puertas de metal para salones	
		PRIMERO	0			
		SEGUNDO	0			
		TERCERO	1			
		CUARTO	0			
		QUINTO	2			
SEDE LOS COLORADOS	PRIMARIA	GRADO 0	2	21	Pintura general de la escuela <input type="checkbox"/> Construcción de batería de baños <input type="checkbox"/> Caballete para el tejado del comedor <input type="checkbox"/> Puerta de hierro para el salón <input type="checkbox"/> Material didáctico	
		PRIMERO	4			
		SEGUNDO	4			
		TERCERO	1			
		CUARTO	2			
		QUINTO	8			
TOTAL IE TOQUILLA				210		

Fuente. Administración Municipal. CIPP S.A.S. Asesores, 2012.

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



4.2 SALUD

4.2.1 Principales Indicadores. Esta información se ha extractado del Informe de Empalme de la Dirección Local de Salud, así:

- **Razón de mortalidad materna.** La reducción de la mortalidad materna es uno de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" de la ONU y refleja las condiciones de vida de una comunidad y la calidad en la atención de los servicios de salud en ese territorio. La mortalidad materna en Aquitania presenta varios factores directos e indirectos que pueden estar relacionados con la falta de compromiso de las madres para adherirse a la secuencia de los controles prenatales y la frecuente presencia de anomalías durante el embarazo. La razón de mortalidad materna en el periodo de 2008 a 2011 estuvo entre 0.0 y 1.49 por 100.000 nacidos vivos.
- **Tasa de mortalidad en menores de 1 año.** En el Municipio de Aquitania, la mortalidad en menores de un año oscila entre 38,41 y 17,9 por 1.000 niños y niñas nacidos vivos. Siendo la tasa de mortalidad perinatal (malformaciones fetales) el indicador de más peso en la mortalidad infantil. La mortalidad perinatal tiene múltiples factores relacionados con las enfermedades que pueden sufrir madres e hijos durante el proceso de gestación. Su pico más alto fue en el año 2009, con 89 muertes X 1000 niños.
- **Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0-5 años.** Entre los años 2005 al 2010 oscila en 0.9 y 1.0 por cada 1.000 nacidos vivos, las principales causas son la hipoxia por inmersión, asfixia por sofocamiento e hipoplasia pulmonar.
- **Morbilidad en Menores de 5 años.** Las principales enfermedades en menores de cinco años corresponden a Infecciones Respiratorias Agudas IRA debidas a cambios bruscos de temperatura, a humedad y hacinamiento, con alto incremento en los últimos dos años por la ola invernal y Enfermedad Diarreica Aguda EDA (entre 144 y 217 * 1000), especialmente por falta de agua potable.
- **Porcentaje niños y niñas con bajo peso al nacer.** En el año 2010, el 7,8 de los niños tuvieron bajo peso al nacer y desciende al 6,5% en el 2011.
- **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que presentaron desnutrición crónica.** Entre los años 2008 a 2011 se presenta incremento en el número de casos siendo el 3.70% el valor más alto para el año 2010. Es de aclarar que año a año se observa el incremento debido a que se logro que la población asista a controles y de esta manera se detecte esta afectación, se remita a especialista, se realice seguimiento y se garantice la notificación oportuna.



- **Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global.** Es decir, aquellos que presentan bajo peso esperado para la edad y el género. Ha estado entre el 7,10% y el 3,20%, en el periodo 2008 - 2011.
- **Porcentaje de niños, niñas entre los 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.** La asistencia a controles de crecimiento y desarrollo en los niños y niñas de cero (0) a seis (6) meses se presenta un incremento del 2008 al 2011, representado en un 97% del total de nacido vivos, en el último año.
- **Porcentaje de niños y niñas de 0 - 10 años que asisten a controles de desarrollo y crecimiento.** En el año 2011 el porcentaje de menores de 10 años que asisten a controles de desarrollo y crecimiento fue del 72%.
- **Vacunación.** Para el periodo comprendido desde el 2008 hasta el 2011, la vacunación en Aquitania tuvo buena cobertura. Las vacunas aplicadas a los menores en el año 2011, fueron: BCG (Tuberculosis) 53,26%; Polio 99,43%; DPT (Difteria, Tetano y Tosferina), Influenza, hepatitis B 99,43%; Triple Viral 94,10%; Neumococo 126%; y Rotavirus 174%.
- **Prueba de Elisa (VIH) embarazadas.** A todas las mujeres que asisten a controles prenatales se les realiza esta prueba. No se ha tenido ningún caso de transferencia de VIH de la madre al feto.
- **Porcentaje de mujeres adolescentes en embarazo.** En el 2010, el porcentaje de mujeres embarazadas de edades entre los 15 a 19 años, fue del 13%, para el año 2011 aumentó al 16,1%, correspondiendo a 27 mujeres de las 168 embarazadas.

4.2.2 Programas de Promoción y Prevención. La Administración y la ESE han desarrollado el **Plan de Intervenciones Colectivas**, el cual entre otros programas adelanta los siguientes:

- **Política de Salud Mental**, aprobada en el 2008 y ajustada año por año, en las líneas de promoción del buen trato, prevención consumo de SPA y atención primaria en salud mental, presentadas en mesas de trabajo del Subcomité de infancia y familia del Consejo Municipal de Política Social. Ha contado con un Psiquiatra, el cual realiza consulta dirigida a las personas con alteración en la salud mental en las instalaciones de la E.S.E, con el fin de minimizar los costos económicos de desplazamiento a la ciudad de Tunja, detectar y tratar oportunamente los casos y brindar estabilidad en el tratamiento de los pacientes por medio de la adherencia. Además este profesional también realiza capacitación en centros educativos y comunidad en general sobre la prevención del consumo de SPA, entre otros.



- **Plan de Choque “Maternidad Segura”** busca brindar el servicio a la materna con calidad, dándole su debida prioridad. Complementado con la política a favor de la salud y nutrición materna e infantil con enfoque de derechos y perspectivas de género. También se promociona la Lactancia Materna.
- **Recuperación Nutricional.** Para evitar morbimortalidad asociada, identificando la población en riesgo a través de visitas familiares del Sistema de Información Comunitaria en Atención Primaria en Salud SICAPS.
- Creación de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria UROC, de las cuales se cuenta con 12 en las diferentes veredas y Unidad de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas Comunitarias UAIRAC.
- Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva.

4.2.3 Afiliados a Régimen Subsidiado y Contributivo. A continuación se muestran las cifras de indicadores de salud y número de afiliados que se pueden contrastar con los datos a 2011.

Cuadro 28. Afiliados y otros indicadores

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	804
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	15.633
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	14.524
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	74,4%
C.4.2 DPT (Difteria, Tétano y Tosferina)	74,4%
C.4.3 Tripeviral	65,8%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	35,4%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	236

Fuente: MPS - Ficha Municipal.

En el régimen contributivo se encuentran 1950 afiliados especialmente a Saludcoop y a la Nueva EPS. Sisbenizados en la Versión III se encuentran 14.534 personas.

En el cuadro siguiente se muestra el número de afiliados a régimen subsidiado por Empresa.



Cuadro 29. Afiliados EPSs

EPSs	AFILIADOS	%
CAPRECOM	5.400	38
COMPARTA	6.065	42
COMFAMILIAR	2.933	20
TOTAL	14.398	100

Fuente: Informe de Empalme - CIPP S.A.S.

Cuadro 30. Inversión Salud

Indicador (millones de pesos, excepto C.10)	2008	2009	2010
C.8. Inversión total en el sector salud	4.786	4.201	4.635
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	50,6%	45,8%	47,6%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	294.116	260.125	289.342
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	2.642	2.275	2.477
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	9,17
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	179,49	-	147,08
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP - DDTS - Ficha Municipal

4.2.4 Otras problemáticas y riesgos de Enfermedad. Se destacan los siguientes:

- Gran número de mujeres embarazadas con alto riesgo (50% 2011), por lo que deben ser remitidas a hospitales del Segundo Nivel.
- Falta de concientización en la toma de examen de seno, para detectar y prevenir cáncer, especialmente mujeres entre 35 y 59 años, cuyo número es superior a 700.
- En la mayoría de las reuniones con comunidad, se solicitó mejorar la prestación de este servicio, especialmente, a través de una disminución en los tiempos de asignación de la cita y se active y dinamice el servicio de solicitud de cita por teléfono, mayor presencia y agilidad en las brigadas realizadas en las veredas, con mayor énfasis en las más alejadas.
- Mejoramiento en la prestación del servicio contando con profesionales calificados y con experiencia.



- Falta mayor cultura para generar hábitos saludables de vida, en donde se busque prevenir antes que curar, para lo cual se deben articular políticas de salud pública con el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales manejando adecuadamente el tiempo libre.

4.3 DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

En el año 2011, se contó con escuelas de Formación deportiva en fútbol y microfútbol orientadas para la niñez y adolescencia con categorías denominadas: Semillitas, pre-infantil, infantil, pero manejadas privadamente. En la actualidad no se cuenta con ninguna escuela en funcionamiento.

No hay inclusión en formación deportiva ni recreativa para toda la población en diferentes disciplinas, no existe formación de deportistas de alto rendimiento, no existe programas deportivos de integración ciudadana, deporte comunal o campesino, deporte para población vulnerable (discapacitados y adulto mayor).

Igualmente, se adelantó el campeonato de microfútbol y baloncesto denominado "Amistad y Progreso", femenino y masculino, vinculando a población adulta, infantil y adolescente.

4.4 CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

A continuación se enuncian los espacios e instancias de cultura con que se cuenta:

- **Biblioteca Pública.** De acuerdo a los datos del año 2010, se encontró que consultaron la biblioteca municipal: 3 niños/as de primera infancia, 457 de infancia, 1547 adolescentes y 105 jóvenes.
- **Escuela de Formación Artística y Cultural: Escuela de Danzas.** Participan niños, niñas y adolescentes, en el momento no está en funcionamiento .
- **Banda Sinfónica Musical.** Se encuentra funcionando, con tres categorías: Semilleros (7-9 años) 13 integrantes, pre-banda (9-12 años) 16 integrantes y banda (13-21 años) 23 integrantes, para un total de 52 integrantes aproximadamente. Se está gestionando la adquisición de materiales para iniciar formación con primera infancia. El municipio asume el pago del Instructor, el mantenimiento de los instrumentos y apoya sus desplazamientos.



- **Problemáticas Centrales**

No existe un inventario de patrimonio cultural que incluya: bienes muebles, inmuebles, materiales e inmateriales del municipio y sus habitantes.

Hace falta la generación de espacios para la participación en cultura a nivel municipal y regional, con exponentes locales en expresiones musicales y artesanales.

No existe formación en otras expresiones y áreas culturales como: Escénica, plástica, visuales, música en otras modalidades y danzas.

No se ha orientado este sector como un potencial económico, en la medida que a través de la organización y agremiación se podrá contar con generación de ingresos y poder participar en eventos activamente a nivel nacional e internacional. Especialmente apoyando dos expresiones culturales que se tienen consolidadas como lo son: la Artesanía, la cual debe perfeccionarse, identificarse cuáles son los productos autóctonos elaborados y potencializarse a través de la agremiación de los artesanos y con la formulación de proyectos de emprendimiento; y segunda, las expresiones musicales (músicos y grupos) del municipio.

Como se mencionó en la dimensión de ambiente construido, hacen falta muchos escenarios para eventos como festivales, muestras, exposiciones, ferias, rueda de negocios, etc.

4.5 JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El desarrollo de estas actividades se han coordinado interinstitucionalmente entre el Comando de Policía del Municipio, SIJIN, la Secretaria de Gobierno, la Inspección de Policía, Comisaria de Familia, ESE Salud Aquitania, Personería Municipal y con el apoyo en el Sector rural del Ejército Nacional del Batallón Tarqui de Sogamoso, especialmente en los patrullajes y controles de la vía a Yopal, en Toquilla, presencia en la Vereda de Hirva y en las Veredas del Sur.

Cuadro 31. Delitos de mayor impacto

DELITOS	AÑO	
	2010	2011
HOMICIDIO COMÚN	4	2
EXTORSIÓN	0	0
LESIONES COMUNES	28	17
HURTO A RESIDENCIAS	1	3
HURTO A COMERCIO	1	0
HURTO A PERSONAS	4	3
HURTO VEHÍCULOS	0	0

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“POR EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE AQUITANIA” 2012 - 2015



HURTO MOTOCICLETAS	1	0
ABIGEATO	1	0
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	0	0
PIRATERÍA TERRESTRE	0	0
HOMICIDIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO	0	0
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	1	1
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	7	4

Fuente. Comando Policía Aquitania

Con estos organismos y actores locales competentes se ha buscado la adopción de medidas y acciones que contribuyan a lograr la estabilidad del orden público, la conservación de la gobernabilidad y convivencia pacífica de todos los aquitanenses.

Las actividades de prevención y protección a desarrollar en este cuatrenio 2012-2015, están previstas en los proyectos formulados en el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, formulado por el Comando de Policía y concertado con la Administración Municipal y próximo a aprobarse. En el marco de este plan se ejecutaran los recursos del Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales FONSET y a partir del cual se deben orientar los proyectos para distribuir los recursos entre Policía, Ejército y CTI de la Fiscalía.

Uno de los ejes centrales de este Plan está orientado a prevenir y disminuir los índices delincuenciales, pues como se observó en el cuadro anterior, pese a que la mayoría de ellos han disminuido en el último año, aún falta erradicarlos.

Una grave problemática que persiste es la alta accidentalidad, en lo corrido del presente año, ha ido en crecimiento, involucrando carros, motos y peatones, arrojando un alto número de heridos, lesionados con incapacidades y muertos, por lo que se sobrecargan los servicios de salud. Esta ha sido una razón para que se inicie una campaña fuerte para prevenirlos, evitando el consumo de bebidas embriagantes y cumpliendo con las normas de seguridad. Las cifras son alarmantes, se presentan dos accidentes de moto cada día, tres de los cuales han terminado en fallecimientos; entre enero y febrero del año 2012 se han presentado 119 personas accidentadas, de los cuales 23 casos son niños y adolescentes entre los 3 y 17 años (Datos ESE Salud Aquitania).

Dentro de las actividades orientadas a garantizar la paz y disminuir los delitos en el municipio, la policía ha realizado importantes actividades que han arrojado los resultados que se muestran en el siguiente cuadro.



Cuadro 32. Resultados Operativos

ACTIVIDAD OPERATIVA	AÑOS	
	2010	2011
CAPTURA POR TODOS LOS DELITOS	45	22
RECUPERACIÓN DE MOTOS	1	0
MERCANCIAS RECUPERADAS	2	1
MERCANCIAS INCAUTADAS	12	28
LICOR ADULTERADO	0	0
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS	3	1
DROGA INCAUTADA	0	0
CONSEJOS DE SEGURIDAD	2	7

Fuente. Comando Policía Aquitania

En la actualidad el mantenimiento del orden público está a cargo del comando de Policía, el cual consta de 20 unidades policiales que atienden temas de: Infancia y adolescencia, Comunitaria, Ambiental, de Turismo y Tránsito; responsables de los casos en la zona urbana y rural, especialmente de los centros más poblados. Los sectores rurales más lejanos tienen presencia del Ejército Nacional.

Las lesiones comunes en su mayoría ocurren por factores como la intolerancia, agresividad, la forma inadecuada de resolución de conflictos y al consumo de licores procesados como guarapo, chicha, chirinche y demás bebidas embriagantes, las afectaciones van dirigidas a la integridad personal, a la violencia intrafamiliar y al homicidio.

Las estadísticas muestran que la ocurrencia de este tipo de delitos se debe a causas como: problemas personales 78%, consumo de bebidas embriagantes 6%, problemas pasionales 5%, por hurto 2% o deudas 2% (Comando Policía).

Adicionalmente, se agrega un grave problema como lo es la delincuencia juvenil; asociado a la deserción escolar; a la falta de actividades deportivas, recreativas y culturales en las cuales dediquen el tiempo libre; y al consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.

Frente a la labor adelantada por la **Inspección de Policía**, durante el periodo 2008 a 2011, se encuentra que realizó actividades correspondientes a la recepción de denuncias de pérdidas de documentos; expedición de residencia; denuncias de lesiones personales, daño en bien ajeno, hurto simple, calificado y agravado, injuria y calumnia y demás contempladas en el Código Penal Colombiano; permisos para trasteos, entierros y movilización de animales; se realizaron Actas de Compromiso o Conciliación y diligencias de requerimientos; fallar acciones y procedimientos, adelantar diligencias de embargo, secuestro, inspección ocular y de conciliación, inspecciones con CORPOBOYACA, entre otras. (Informe de Empalme).



Se contempla un total de 1.063 actuaciones en el periodo, entre las que se encuentran las mencionadas anteriormente.

La comunidad se queja del retardo en la respuesta de la policía cuando se solicita su servicio.

4.6 BIENESTAR Y PROTECCIÓN

A partir de este momento, se presenta el **Diagnóstico de la Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**. Se aclara que en los temas relacionados con Salud, Educación, Deporte y Cultura se precisarán los programas orientados a estos grupos poblacionales, así como sus problemáticas centrales a ser atendidas.

También se muestra el análisis de la población Adulto Mayor, Discapacitados y desplazados por la Violencia, en donde se relacionan sus aspectos centrales.

4.6.1 Primera Infancia. En este punto se relacionan los programas desarrollados en el municipio, dirigidos a atender esta población, que como se observó anteriormente está proyectada al año 2011 en 1.720 niños y niñas, menores de cinco años.

➤ **Garantía y Restablecimiento de Derechos**

Atención a niños y niñas víctimas. Es preocupante este dato en este grupo poblacional, como en el de infancia porque las denuncias atendidas por estos delitos han ido en aumento.

Abuso Sexual. Desafortunadamente se presentan casos en estos menores, como en el año 2011, con un niño afectado.

➤ **Estrategias desarrolladas**

- **Programa de Entrega de Bienestarina.** Funciona en tres modalidades: **Hogares comunitarios de bienestar FAMI**, en donde se atienden a 84 niños; **Hogares comunitarios de bienestar familiar tiempo completo**, se atienden a 518 niños. Estas dos modalidades son manejadas por las madres comunitarias del municipio; y **Materno infantil**. Se encuentra a cargo de la ESE Salud Aquitania. Se atienden en promedio 11 niños.
- **Hogar Agrupado "Mi Bella Infancia"**. En donde se atienden menores de primera infancia, cuenta con todo el equipo pedagógico requerido incluyendo cinco madres comunitarias.
- **Desayunos Infantiles.** Se cuenta con 588 cupos, discriminados así:



Cuadro 33. Cupos Desayunos Infantiles

PUNTOS DE ENTREGA	TIPO II	TIPO I
CENTRO	376	11
SUSE	54	7
HATOLAGUNA	53	6
TOQUILLA	73	8
TOTAL	556	32

Fuente: Informe Empalme.

- **Paquete Nutricional del ICBF.** En el año 2011 se contaba con 22 beneficiarios tipo II y 2 beneficiarios tipo I, los cuales son entregados a los niños que son atendidos en el Centro de Recuperación Nutricional de Sogamoso.
- **Programa PAIPI "Creciendo a-pasitos"**. Programa orientado por el Ministerio de Educación Nacional, atiende con 252 cupos de niños de Primera Infancia con actividades de: Atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial, fortaleciendo la labor educativa en el hogar. Los cupos se encuentran distribuidos como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 34. Beneficiarios PAIPI

VEREDA	SECTOR	BENEFICIARIOS	%
SUSE		100	39,68
DAITO	MANZANO	32	12,70
DAITO	CHITAL	20	7,94
PEREZ	GARAGOA	50	19,84
HATOVIEJO	MEDIO DE MESAS	18	7,14
TOBAL	TINTAL	18	7,14
CAJON		14	5,56
TOTAL		252	100

Fuente: Informe Empalme - CIPP SAS Asesores.

- **Capacitación a Madres.** En cuanto la primera infancia 200 madres de niños menores de 5 años recibieron capacitación en guías alimentarias.

4.6.2 Infancia y Adolescencia

➤ Garantía y Restablecimiento de Derechos

- **Maltrato Infantil.** En el año 2011 se reportaron 35 casos, en el periodo 2008 - 2011 se incrementó de 16 a 35 NNA víctimas, incluida primera infancia.



- **Abuso sexual niñez y adolescencia.** Dos casos en 2009, 3 en 2010 y 11 en el 2011. En general en el periodo 2008 - 2011 se observa un preocupante incremento de casos de 5 a 13, incluida primera infancia y juventud.
- **Condiciones de Adoptabilidad.** Desde el año 2008 se han declarado 6 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en condiciones de adoptabilidad, de los cuales se han dado 2 en adopción.

En el cuadro 35, se puede observar con más detalle el tipo de procesos atendidos en Comisaría de Familia, en donde se muestran las afectaciones a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y mujer; y en general, violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria a NNA y Adulto Mayor, reconocimiento de paternidad, responsabilidad penal para adolescentes, custodias, etc. En el mismo también se puede ver el aumento en muchos de estos procesos, los cuales en su mayoría son causados por problemas económicos, consumo de bebidas alcohólicas, infidelidad, entre otras.

Cuadro 35. Procesos atendidos por Comisaría

PROCESO	AÑOS				TOTAL
	2008	2009	2.010	2011	
Medidas de Protección	219	138	180	165	702
Alimentos	133	141	191	175	640
Reconocimiento Voluntario					
Paternidad	58	28	25	30	141
Custodia	41	37	19	30	127
Abuso Sexual	5	5	8	13	31
Restablecimiento de Derechos / Maltrato Infantil	16	25	29	35	105
Alimentos y cuidados Adulto Mayor	0	13	13	10	36
Responsabilidad Penal Adolescentes	0	0	3	0	3
Sesiones Consejo de Política Social	2	6	4	4	16
TOTAL AÑO	474	393	472	462	1.801

Fuente: Informe Empalme - CIPP SAS Asesores.

➤ **Estrategias desarrolladas**

- **Socialización de las rutas de atención de Violencia Intrafamiliar y delitos sexuales.** Realizada en el año 2009 a docentes, padres de familia, estudiantes, madres comunitarias, educadores familiares, gestores red



JUNTOS, entre otros, priorizando barrios/veredas con mayor problemática, baja denuncia y difícil acceso a servicios de atención, en coordinación con la red del buen trato.

También se ubicó recuadros en los cuales se especifica la Ruta de Atención para cada caso en la Comisaria, Personería, Policía, E.S.E Salud Aquitania, y Centros educativos.

De igual modo, año a año se ha evaluado el funcionamiento de la ruta de atención en violencia intrafamiliar y abuso sexual en coordinación con el Comité de infancia familia y adolescencia del Consejo Municipal de Política Social según formato dado por la Secretaria de Salud de Boyacá, evaluación realizada por la Psicóloga de la E.S.E SALUD AQUITANIA y demás integrantes del Comité.

- **Talleres en escuelas de padres.** Para promover el buen trato hacia la infancia mediante la aplicación de metodologías como "También Soy Persona", "crianza positiva" o "crianza humanizada" para padres nuevos 6 sesiones y con capacitación previa tres sesiones, para lo cual se priorizó veredas por resultados del APGAR familiar y del SIVIF.
- **Visitas y revisitas promoviendo el buen trato y reduciendo reincidencia,** a las familias identificadas por el SICAPS con: maltrato a la mujer, a la gestante, a niños(as) y adolescentes, negligencia en cuidado, fallas en patrones de crianza.
- **Implementación de la metodología de pares dirigida a jóvenes,** para el desarrollo de acciones de prevención (habilidades para la vida, proyecto de vida, resiliencia, utilización del tiempo libre), mitigación del consumo de sustancias psicoactivas y prevención del suicidio.
- **Talleres en derechos sexuales y reproductivos.** En Infancia participaron 191 niñas y 115 niños y en Adolescencia 660 hombres y 656 mujeres.
- **Consejo Municipal de Juventudes.** Organizado desde el año 2007, el que se encuentra vigente fue elegido el 4 de marzo del año 2010, por tres años, integrado por cuatro mujeres y un hombre adolescentes.
- **Hogar de Paso.** Funciona en la casa de una familia del perímetro urbano, dotada de acuerdo a los lineamientos del ICBF y en donde se alberga a los NNA víctimas de la vulneración de sus derechos y a los requieren brindarles protección inmediata.



4.6.3 Adulto Mayor. En el programa de la protección social al adulto mayor se tienen 247 cupos asignados y activos. Adicionalmente se maneja una ficha donde se relacionan adultos mayores prioritarios, los cuales ya son más de 100.

En el programa “Juan Luis Londoño de la Cuesta”, se tienen dos modalidades: **Ración preparada**, se tienen 58 adultos, atendida en el Hogar del Adulto Mayor y **Ración para preparar**, se cuenta con 292 adultos, el manejo estuvo a cargo del consorcio cooprosperar.

En el Hogar del Adulto Mayor se ofrecen actividades manuales, elaboración de artesanías, programas de prevención en salud; danzas, recreación y demás actividades lúdicas tanto para los 19 Adultos mayores que viven allí, como los que acuden a almorzar, buscando ante todo cuidado integral.

4.6.4 Discapacitados. Como se pudo observar en la Dimensión Poblacional, Aquitania tiene un gran número de habitantes en condiciones de discapacidad, desde la primera infancia hasta adultos mayores, los cuales tienen diferentes tipos de afectación: Auditiva, visual, intelectual, psiquiátrica y física.

Frente a los datos del DANE a marzo de 2010 (382) y los del informe de empalme, existe un diferencia de 20 personas con discapacidad, es decir, se tienen identificados 402 discapacitados, de los cuales 218 (54,2%) son hombres y 184 (45,8%) mujeres.

Cuadro 36. Discapacidad por Grupo

GRUPO POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Primera infancia (0-5)	9	4	13	3
Infancia y Adolescencia (6-18)	36	28	64	16
Adulto y Adulto Mayor (19-96)	173	152	325	81
TOTALES	218	184	402	100

Fuente: Informe Empalme - CIPP SAS Asesores.

Cuadro 37. Discapacitados por ubicación



VEREDA / SECTOR	DISCAPACITADOS	%
URBANO	101	25,12
VARGAS	12	2,99
PEREZ	54	13,43
TOQUILLA	35	8,71
SUSE	27	6,72
CAJON	14	3,48
HATOVIEJO	54	13,43
TOBAL	9	2,24
HATOLAGUNA	13	3,23
SUSACA	19	4,73
DAITO	22	5,47
MARAVILLA	6	1,49
MOMBITA	15	3,73
SISVACA	9	2,24
HIRVA	5	1,24
SORIANO	4	1,00
QUEBRADAS	3	0,75
TOTALES	402	100

Fuente: Informe de Empalme - CIPP SAS Asesores.

De esta población, en el año 2010 se encontraban 24 (5,9%) personas sin ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y 13 (3%) se encuentran estudiando.

4.6.5 Familias en Acción. El estado de los beneficiarios al cierre del año 2011 quedó de la siguiente manera:

Cuadro 38. Número Familias en Acción

Beneficiarios	Retirados	R. Elegible	Total
935	199	80	1.214

Fuente: Informe Empalme.

Se tiene que el 77% de las beneficiarias se encuentran activas y son las que se están atendiendo, el 16,4% corresponde a familias retiradas y el 6,6% a elegibles.

4.6.6 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011)

- **Reconocimiento de Víctimas.** A partir de la expedición de esta Ley se empieza a denotar la expresión de **víctimas**, reconocida para personas afectadas por hechos después del 1 de enero de 1985 y entendida como:

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. (Art. 3.)

A través del Comité de Justicia Transicional se debe velar por que las víctimas accedan a los derechos de verdad, justicia y reparación integral.

- **Desplazamiento Forzado.** Dentro de la población desplazada por la violencia en el periodo entre 2005 y 2010, el 34% (44 personas) corresponde a población entre los 0 y los 17 años. De este porcentaje, el 14% (6 NN) corresponde a la población denominada primera infancia (entre 0 y 5 años), el 18% (8 NN) corresponde a la población denominada infancia (entre 6 y 11 años) y por último, el 2% (1 A) corresponde a la población denominada adolescencia (entre los 12 y 17 años). En el año 2009 una mujer y dos hombres y en el 2010 un hombre y tres mujeres fueron víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

A la población desplazada al momento de llegar al municipio, recibe atención de emergencia en alimentación y albergues temporales. Adicionalmente, se les van orientando acciones para que se beneficien de los programas sociales que tiene el municipio.

4.6.7 Atención Población Pobre y en Extrema Pobreza. Esta se está realizando de manera prioritaria a través de la Estrategia Red Unidos, la cual atiende un grupo de 1024 familias, con las características que se muestran en el siguiente cuadro.

En el siguiente cuadro se muestran unos indicadores centrales frente a este grupo poblacional atendido por la estrategia y el apoyo de la Administración Municipal.

Cuadro 39. Población Red Unidos del Municipio



INDICADORES		AQUITANIA	BOYACA	TOTAL UNIDOS
GENERALIDADES	Número de Personas	3.324	170.888	5.063.867
	Número de Familias	1.024	49.964	1.318.843
	Promedio de Integrantes	3.2	3,4	3.8
	Porcentaje de Mujeres	49.4%	50,3	50%
	Porcentaje de Desplazados	1,60%	2,50%	18%
	Promedio de Edad	33	31	27.3
	Porcentaje Ruralidad	86.0%	61,70%	25%
	Jefatura Femenina	0,29	0,4	0,58
	Porcentaje Menores de edad	34,70%	38,40%	43,50%
POBREZA	ICV	49,7	57	60,8
	NBI	2.2	2	2
INDICADORES MERCADO LABORAL	Tasa de Desempleo	16%		
	Tasa global de participación	50%		
	Informalidad	84%		
PRIMERA INFANCIA	Asiste a un hogar comunitario	77%		
	Padre o madre en casa	2%		
	Otro	23%		

Fuente. SIU UNIDOS.

ARTICULO 7. DIAGNOSTICO ECONÓMICO. Reconocer el diagnóstico económico del municipio que muestra las principales actividades económicas, sus fuentes de recursos, así:

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1 PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

La dinámica económica de Aquitania gira en torno a los tres sectores básicos con predominancia del sector primario, el incipiente desarrollo del sector industrial y el auge del sector de servicios. Se destaca la tecnología manual tradicional con amplias perspectivas de tecnificación y posibilidades de desarrollo dependientes de la capacitación laboral y gerencial de los agentes productivos.

5.1.1 Sector Primario

- **Agricultura.** La dinámica económica se soporta fundamentalmente en las actividades agropecuarias. El cultivo intensivo de cebolla junca o larga ha permitido que el Municipio este posicionado como el primer productor en el País, con un área de cultivo superior a las 4.500 hectáreas. Otros productos

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



agrícolas como arveja, papa, zanahoria, maíz, cítricos y haba se cultivan a pequeña escala y no son muy representativos para la economía local. En la región sur ha ido cobrando importancia el cultivo de la caña de azzucar y café.

- **Ganadería.** La ganadería es un sector no muy desarrollado, pero con un enorme potencial de oportunidades de crecimiento económico para el municipio. Se practica en escala moderada en la denominada "región sur" conformada por las veredas de Sisvaca, Maravilla y Mombita y en menor escala en las veredas de Hirva, Toquilla y Soriano. En las demás veredas, los habitantes efectúan labores de pastoreo de bovinos, ovinos y caprinos.
- **Piscicultura.** La existencia del Lago permite el cultivo y explotación de piscicultura en jaulas flotantes con fines comerciales e industriales, existiendo actualmente tres cultivos a gran escala dentro del lago. En la vereda de Toquilla, hay unas 30 familias campesinas dedicadas a la explotación de trucha a pequeña escala, en el sistema de estanque en tierra. (Agenda Ambiental 2004, Pág. 48).
- **Minería.** Especialmente la referida a la Explotación de Carbón.

5.1.2 Sector Secundario

- **Industria.** Es incipiente, con algunas actividades en el sector urbano que realizan el procesamiento de algunos productos básicos. Se encuentra más una agroindustria centrada en la selección, limpieza y empaque de cebolla. Adicionalmente se cuenta con una planta de procesamiento de lácteos en la vereda de Sisvaca.
- **Artesanías.** Tradicionalmente se utiliza la lana de oveja para la elaboración de ruanas y cobijas que son tejidas por artesanos rurales. El junco que crece a orillas del lago es cortado y amarrado para elaborar esteras o juncos que reemplazan o complementan los colchones. De una paja paramuna denominada sucho se elabora una cabuya especial para elaborar techos de paja para las casas y enramadas de los animales. Con fique, manta de algodón y paja de los pantanos se elaboran enjalmas para la carga de los caballos, burros y mulas. (Agenda Ambiental 2004, Pág. 47).

5.1.3 Sector Terciario o de Servicios

- **Comercio.** En los establecimientos de comercio y servicios se han ido incrementando tanto la calidad como la infraestructura para estar acordes con las necesidades de la población urbana y rural. Es decir, teniendo en

Concejo Municipal de Aquitania - Calle 6 N° 6-45 **Telefax:** (098) 7794761

concejo@aquitania-boyaca.gov.co



cuenta el grado de crecimiento que ha ido tomando el sector urbano del municipio de Aquitania, los establecimientos comerciales y de servicios presentan una tendencia de crecimiento igual que en ciudades importantes como Sogamoso o Tunja. Así mismo, se aprecian técnicas modernas de atención al público y en la disposición de los productos, con lo cual se ha ido ganando la clientela y a la vez, atrayendo el desarrollo urbano municipal.

La generación de empleo por parte del comercio es reducida en razón a que los propietarios de los establecimientos comerciales atienden la clientela directamente, sin embargo, generan excedentes que benefician la economía municipal.

- **Transporte.** El negocio de llevar productos agrícolas hasta los lugares de abastos y luego transportar bienes y artículos hacia el municipio es una de las ocupaciones que se ha desarrollado en Aquitania a partir de la comercialización de la cebolla.

Adicional al transporte de pasajeros que es bastante dinámico, especialmente con Sogamoso, pero que poco lo reporta al municipio al ser prestado por empresas foráneas. Se está en proceso de consolidar cooperativas de taxis y camionetas del municipio para que puedan prestar el servicio de transporte internamente y a unos menores costos.

- **Turismo.** Aprovechando las potencialidades que tiene el municipio se pueden desarrollar distintos tipos de turismo. Uno de ellos, tiene que ver con el **religioso**, para lo cual se tienen sitios estratégicos como: La cumbre con sus estaciones, la imagen del señor de la Columna y la capilla, además de ser un sitio desde donde se puede tener una panorámica excelente del Lago y del sector urbano del municipio; la Capilla de la Península a orillas de la Laguna; La Virgen de la Peña y la Iglesia Parroquial del Señor de los Milagros.

Otro tipo de turismo orientado a conocer, navegar y disfrutar el **Lago de Tota**, para lo cual se puede aprovechar la infraestructura de hoteles, restaurantes, muelles y miradores a la orilla del mismo. Adicional a poder navegar en éste, haciendo uso de botes o lanchas de motor o remo para poder llegar a sus diferentes Islas como la de San Pedro, Cerro Chico, Santo Domingo o Isla del Amor, La Custodia o Santa Elena. Complementado con la diversidad de deportes acuáticos.

Finalmente, se encuentra el **ecoturismo y turismo de aventura** dirigido especialmente a las zonas altas de páramo y hacia la región sur. En donde se generen actividades de senderismo, avistamientos naturales, ciclopaseos, etc.

Se deben también fortalecer el turismo desde lo regional y desde lo local, el primero al hacer parte del circuito turístico que va desde Sogamoso a Aquitania por el lado del crucero y luego de Aquitania a Tota - Cuitiva - Iza y Sogamoso, en



donde prácticamente toda la vía se encuentra pavimentada. Lo local, logrando la agremiación de los distintos actores que intervienen, buscando formalizarse en el Registro Nacional del Turismo. Adicionalmente se debe fomentar el turismo desde la Provincia de Sugamuxi a Lengupa.

Desde el mismo municipio se deben consolidar paquetes turísticos que involucren distintos servicios que involucren a la población del municipio, desde el transporte a cada uno de los sitios, vinculando temas de Turismo de salud, de descanso y relajación.

5.2 DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA

En este tema no se encuentra información y estadísticas que nos permitan establecer el grado de desarrollo del sector rural, especialmente lo referido a las actividades Agrícola y Ganadera, más aún cuando no se cuenta con una oficina, dependencia o funcionario que de manera directa apoye, gestione y dinamice los proyectos del sector.

Actualmente no se cuenta con asesoría y asistencia a pequeños y medianos agricultores ni ganaderos para que puedan mejorar sus procesos productivos y obtener mayores recursos. El municipio no cuenta con un banco de maquinaria agrícola que pueda ser alquilada o prestada a bajos precios a los productores. Es urgente canalizar desde la Gobernación y la Nación recursos que puedan fortalecer el sector y disminuir los niveles de NBI que allí se encuentran.

ARTICULO 8. DIAGNOSTICO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO. Aprobar el diagnóstico institucional y de desarrollo comunitario que caracteriza a la Administración Municipal y a la Comunidad, que a continuación se relaciona:

6. DIMENSIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa del municipio debe estar acorde con las dinámicas y exigencias de un mundo cada vez más cambiante, moderno y complejo, en donde se den procesos de manera eficiente y transparente, motivando la participación ciudadana y la labor de las veedurías.

6.1 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Los resultados alcanzados por la gestión de la administración deben ser dados a conocer periódicamente y permitir los espacios participativos de la comunidad. De igual forma, los funcionarios están en la obligación de implementar los



instrumentos de gestión que permitan mejorar el servicio al ciudadano y hacer una administración más dinámica y responsable.

6.1.1 Estructura Administrativa. La actual estructura administrativa no es dinámica ni acorde a los requerimientos que debe cumplir el municipio, por lo cual se debe llevar a cabo un proceso de modernización en donde entre otros aspectos, se desarrolle la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias, se organice la Planta de Cargos como Global para asignarlos de acuerdo a necesidades del servicio y revisar la escala salarial de los servidores públicos.

De la misma forma, se requiere desarrollar ciertos instrumentos que permitirán mejorar la gestión adelantada y el recaudo de recursos, como: actualización catastral, evaluación y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, principalmente.

6.1.2 Sistemas de Gestión. Desde el año 2008 se han incorporado avances en la adopción e implementación del Sistema de Control Interno, a través de su Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, con importantes avances; sin embargo, se requiere generar las herramientas y estrategias que garanticen su sostenibilidad en el largo plazo, máxime como en este caso cuando se ha realizado cambio en un porcentaje alto de los funcionarios del nivel directivo y se necesita la apropiación de los elementos ya desarrollados, generando una verdadera cultura del autocontrol por cada uno de los servidores.

6.1.3 Rendición de cuentas. La gestión, los procesos, procedimientos y actividades desarrollados al interior de la Administración Municipal deben ser públicos y transparentes; por ello, se deben buscar las estrategias para que la ciudadanía en general conozca esta información y lo haga de manera participativa.

6.2 DESARROLLO COMUNITARIO

Se requiere el fortalecimiento y capacitación a las Juntas de Acción Comunal existentes, para que por intermedio de ellas se orienten estrategias de trabajo y desarrollo para las comunidades.

Las veedurías creadas deben operar debidamente, por lo cual se requiere del apoyo de la Administración para que cumplan con su cometido legal de vigilar los recursos públicos, ser garantes de transparencia de los procesos administrativos y velar por el interés general.



Finalmente, se pudo observar que existe un gran número de Juntas de Acueductos Rurales, algunas legalizadas y otras no; razón por la cual, es importante el apoyo que se le pueda brindar en su debida organización y funcionamiento.

Para las tres instancias de participación anterior, se requiere generar espacios permanentes de capacitación y actualización, para que puedan hacer una mejor labor y contribuya al beneficio de la comunidad.

Se requiere reactivar y poner en funcionamiento los distintos Consejos o Comités participativos, para que los distintos actores locales se involucren en la promoción e impulso de su propio desarrollo.

CAPITULO III

SEGUNDA PARTE

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

-Visión, Misión, Objetivos y Estrategias de Desarrollo-

ARTICULO 9. VISIÓN. Aprobar la siguiente Visión del Municipio, para conseguir durante los cuatro años de vigencia:

VISIÓN

Aquitania en el año 2015, se constituirá en un municipio organizado en su territorio, con respeto del medio ambiente y el uso racional de sus recursos naturales, con amplia sensibilidad social, reconociendo la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás grupos poblacionales, y con un sostenido desarrollo económico, con apoyo a la economía solidaria y brindando mejores condiciones de vida para sus habitantes.

ARTICULO 10. MISIÓN. Aprobar la siguiente Misión del Municipio, que atiende las exigencias constitucionales y legales que le corresponden.

MISIÓN

Consolidarse como el garante del bienestar y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población, a través de una Gestión Administrativa Eficiente, Transparente, Participativa y Solidaria, contando con el apoyo interinstitucional y esfuerzo conjunto de todos los actores.



ARTICULO 11. OBJETIVOS. Aprobar los siguientes objetivos que direccionaran la gestión de la Administración y la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

OBJETIVOS

GENERAL

Promover el desarrollo social, ambiental, económico, institucional y cultural del municipio, con equidad social, eficiencia económica y administrativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Aquitanenses.

ESTRATÉGICOS

- Generar la sostenibilidad ambiental del municipio, a través de una gestión integral que minimice los impactos y proteja el ecosistema municipal.
- Proporcionar una infraestructura territorial ordenada y mejor equipada, para el fortalecimiento sostenible y competitivo del municipio.
- Optimizar las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales, con especial énfasis en los más vulnerables.
- Propiciar el desarrollo de las actividades económicas y de gestión financiera que fortalezcan la inversión y la competitividad.
- Fortalecer las capacidades institucionales para atender las demandas de los grupos poblacionales, promoviendo la participación ciudadana y la propuesta de buen gobierno.

ARTÍCULO 12. ESTRATEGIAS AMBIENTALES. Adoptar las estrategias planteadas a continuación para el manejo y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables y la Gestión del Riesgo.

1. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

1.1 ESTRATEGIA 1. AQUITANIA FUENTE DE VIDA

Aquitania será un municipio con conciencia ambiental donde la relación hombre - ambiente se base en el desarrollo sostenible y el respeto por sus recursos hídricos y su biodiversidad.



PROGRAMA: AGUA Y SUELO DE CALIDAD

Objetivo General

Recuperar, intensificar, preservar e incrementar la calidad del suelo y el agua, evitando su contaminación y deterioro.

Objetivos Específicos

- Apoyar la recuperación y preservación del suelo, garantizando su productividad.
- Contribuir en el mantenimiento y conservación de las fuentes hídricas para el agua potable de los Aquitanenses.

SUBPROGRAMA 1: AQUITANIA PROTEGE SU MEDIO AMBIENTE

Proyectos

- **Apoyo a la operatividad del SIGAM y de la Agenda Ambiental.** Articular acciones con las entidades y organizaciones relacionadas con el tema ambiental municipal, con el fin de articular acciones e inversión del sector cumpliendo las orientaciones establecidas en la Agenda Ambiental.
- **Formación Ambiental.** Diseño de actividades tendientes a sensibilizar a la comunidad frente a la separación de residuos sólidos en la fuente, a la recolección y adecuada disposición de los envases de fungicidas, cuidado y conservación de los nacimientos de agua, entre otras, que permitan mantener la cantidad y la calidad del agua y la productividad de la tierra. Promover un proyecto regional de "cátedra de educación ambiental".
- **Gestión para la actualización de la tasa retributiva por uso del agua del Lago de Tota.** Buscando generar mayores recursos al Ente Ambiental y contribuya al uso racional del recurso hídrico por parte de los municipios y empresas que captan el agua del Lago de Tota...



SUBPROGRAMA 2: RECUPERANDO Y CONSERVANDO NUESTRA BIODIVERSIDAD

Proyectos

- **Reforestación de predios.** Para dar cumplimiento a las políticas nacionales se continuará reforestando predios con especies nativas y el establecimiento de cercas vivas para mantener el bosque protector. Proyecto **Regional**.
- **Mantenimiento y recuperación de la Reserva Hídrica.** La administración es consciente de la reducción de fuentes hídricas, por tanto es prioritario invertir en la adquisición de predios en zonas de recarga, además de garantizar su sostenibilidad.
- **Mantenimiento de la Biodiversidad y Potencial Paisajístico y ecoturístico.** Adelantar acciones para que la biodiversidad y el paisaje se conserven y puedan ser objeto de promoción turística no solo en el Lago de Tota sino también en sus zonas altas de páramo. Aquí se contempla de manera especial, la limpieza de la Elodea de Lago de Tota y demás desechos contaminantes.
- **Delimitación de Ecosistemas de páramos y Rondas Hídricas.** La conservación y recuperación de las rondas hídricas, a partir de la identificación de áreas de intervención prioritaria, son aspectos necesarios para asegurar la disponibilidad y sostenibilidad del recurso hídrico.
- **Acompañamiento y apoyo a la implementación del POMCA del Lago de Tota, del Río Cusiana y Río Upía.** Conscientes de la importancia e impacto que estas cuencas tienen en la región, la administración está comprometida para trabajar conjuntamente con las entidades que hacen parte de los Planes, y realizar las acciones estratégicas para mantener o establecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de los recursos naturales renovables y la conservación de la estructura físico - biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.

1.2 ESTRATEGIA 2. AQUITANIA PREVIENE Y ACTÚA

Se buscará desarrollar acciones integrales de prevención para reducir los factores de riesgo, a través de campañas en atención de desastres con la comunidad y los entes a cargo.



PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo General

Desarrollar acciones de prevención y atención de los factores de amenaza y vulnerabilidad, en las zonas de mayor peligro, ya sean naturales o generadas.

Objetivos Específicos

- Identificar el riesgo natural y generado que permita su gestión y prevención adecuada
- Generar mecanismos entre los actores públicos y privados para prevenir, atender y reducir todo tipo de riesgo.
- Brindar apoyo logístico a las instituciones para enfrentar el riesgo y las emergencias.

SUBPROGRAMA 1: ATENTOS A LOS RIESGOS

Proyectos

- **Campañas de información de los actores sociales para la prevención de desastres.** Mediante estrategias de divulgación e información pública, garantizando que los actores y sectores sociales tengan acceso oportuno a la información necesaria para participar de manera eficaz en las decisiones y actividades en que se materializa la gestión del riesgo en sus fases de prevención, mitigación y respuesta.
- **Gestión del riesgo municipal y Fortalecimiento del CLOPAD.** Mediante la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencias (PLEC's), el fortalecimiento de bomberos, Defensa Civil, y el compromiso de actores civiles se construyen planes de reacción ante el riesgo.

SUBPROGRAMA 2: SOLUCIONES OPERATIVAS E INCLUYENTES

Proyectos

- **Actualización de Inventarios de Asentamientos en Riesgo de Desastres.** Se buscará realizar la identificación y manejo de asentamientos humanos en zonas de riesgo.



- **Reubicación de viviendas en zonas de riesgo.** Se hará la identificación y cuantificación a través de la Secretaria de Planeación de cada una de las viviendas afectadas, para definir el traslado, de acuerdo al grado de afectación.
- **Elaborar estudios y valoración por parte del clopad y demás entes de prevención para declarar la Zona de la peña como Zona de alto riesgo, y Gestionar el Inicio del plan de abandono dispuesto por Corpoboyaca en el Sitio la Peña.** al igual que elaborar estudios para la explotación del recebo en otros lugares del municipio.

ARTICULO 13. ESTRATEGIAS AMBIENTE CONSTRUIDO. Aprobar las estrategias que a continuación se relacionan para potencializar el ambiente construido del municipio.

2. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

2.1 ESTRATEGIA 3. AQUITANIA MODERNA Y ORGANIZADA

A través del ordenamiento del territorio, el mejoramiento de la infraestructura urbana y la construcción de escenarios para las actividades humanas, se fortalecerá el desarrollo social y económico del municipio.

PROGRAMA 1: GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Objetivo General

Generar sistemas de integración regional eficiente, a través de la interconexión vial adecuada con los municipios limítrofes y la movilidad interna.

Objetivos Específicos

- Construir y mantener la infraestructura necesaria para la integración territorial.
- Generar los instrumentos para una movilidad ordenada y segura.
- Brindar a los Aquitanenses más y mejores espacios públicos.
- Potencializar el embellecimiento y ornato del paisaje urbano.



SUBPROGRAMA 1: VÍAS DE UNIÓN Y PROGRESO

Proyectos

- **Adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural del municipio.** Mejorar la infraestructura vial en aras de fortalecer las condiciones de movilidad en el territorio, tanto a nivel urbano como rural. En este último sector, incluyendo el mantenimiento de los principales caminos de herradura. Así mismo, el gestionar la apertura de la vía de acceso a la Vereda de Maravilla.
- **Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura vial para la integración regional.** Establecer la inclusión de nueva infraestructura vial para la interconexión con entes territoriales de la región, mediante convenios interinstitucionales y de importante relevancia regional. Lo mismo, que el mantenimiento de las vías que conforman el anillo turístico Cuitiva -Tota - iza - Aquitania y Sogamoso.
- **Operación, Mantenimiento y Ampliación del Banco de Maquinaria Municipal.** Hace referencia a la optimización del banco de maquinaria para el mantenimiento de las vías,

SUBPROGRAMA 2: POR UNA MOVILIDAD EFICIENTE Y COHERENTE

Proyectos

- **Formulación e Implementación del Plan de Movilidad.** Garantizar la movilidad segura y legal, articulando acciones de la autoridad competente en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y Normas Concordantes, con énfasis en el perímetro urbano. Teniendo en cuenta, de ser posible la semaforización en vías con alto índice de accidentalidad y cruces peligrosos.
- **Gestión para la construcción del Paradero de Transporte urbano y paraderos rurales.** Gestionar la construcción del equipamiento, para organizar la movilidad en el sistema de transporte público municipal y como insumo indispensable para la integración regional.
- **Implementación de sistemas alternativos de movilidad.** Construir ciclo-rutas y alamedas para fomentar sistemas de movilidad no convencionales, especialmente entre el perímetro urbano y los centros más densamente poblados.
- **Gestión del espacio público para el bienestar.** Establecer los mecanismos para la generación de nuevos espacios públicos (andenes - parques- senderos



peatonales - alamedas) y la sostenibilidad económica de los mismos, mediante el uso de los instrumentos de gestión que estén previstos en la normatividad municipal.

PROGRAMA 2: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Objetivo General

Implementar medidas encaminadas a la gestión sostenible del territorio, que prevean aspectos técnicos, sociales, ambientales, económicos y políticos.

Objetivos Específicos

- Promover el embellecimiento y ornato de las edificaciones urbanas del municipio.
- Verificar el seguimiento a la ejecución, evaluación y ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Apoyar el proceso de saneamiento en la tradición de la titularidad predial
- Crear el Banco de Proyectos Municipal y apoyar la gestión del Control Urbano

SUBPROGRAMA 1: AQUITANIA ADORNADA Y BIEN PRESENTADA

Proyecto

- **Gestión para el embellecimiento y ornato de las edificaciones urbanas y áreas de interés paisajístico.** Mejorar visualmente las construcciones y espacios de interés paisajístico, con el fin de incentivar el turismo y el amor propio por el territorio, con el apoyo de la empresa privada.

SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO MUNICIPAL ORDENADO

Proyecto

- **Ejecución permanente, seguimiento, evaluación y ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.** Verificar si se está dando cumplimiento a la ocupación del territorio y a la implementación de los proyectos planteados en



el programa de ejecución, de acuerdo con cada uno de los temas del ordenamiento: ambiente y recursos naturales, amenazas y riesgos, servicios públicos, vías y transporte, espacio público, vivienda, equipamientos colectivos, patrimonio, suelo y sistemas productivos. De esta manera, la administración municipal podrá conocer si la inversión que están realizando en el territorio está contribuyendo a cumplir con los propósitos establecidos en el Esquema.

- **Apoyo al establecimiento e implementación del Saneamiento en la Tradición de la titularidad predial urbana y rural.** Determinar el grado de utilidad de la información del catastro, en apoyo a los procesos de formalización de la propiedad, titulación y saneamiento predial como programa gubernamentales orientados a convertir poseedores en propietarios.
- **Creación e implementación del Banco de Proyectos y Gestión del Control Urbano.** Generar las acciones pertinentes para la creación e implementación del Banco de Proyectos de inversión del municipio y se apoyen las funciones de Control Urbano en la Secretaría de Planeación, para realizar seguimiento a las intervenciones en zonas subnormales, mediante la expedición de licencias de construcción.

2.2 ESTRATEGIA 4. AQUITANIA CON TECHO PARA TODOS

Optimizar las condiciones de vivienda propia, con el fin de disminuir los índices de hacinamiento y la reducción de la pobreza extrema y el mejoramiento de la calidad de vida de los Aquitanenses.

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LOS AQUITANENSES

Objetivo General

Mejorar las condiciones de vivienda y generar mecanismos para acceder a nuevas soluciones para la población Aquitanense más pobre.

Objetivos Específicos

- Realizar mejoramientos de vivienda en el sector rural y urbano del municipio.
- Fomentar la construcción de vivienda de interés social prioritario.



- Gestionar la consecución de recursos para el otorgamiento de subsidios de vivienda.

Proyectos

- **Mejoramiento de vivienda en las áreas rural y urbana.** Realización de obras para la dotación de servicios, la ampliación y/o reparaciones locativas, en aras de mejorar las condiciones de vivienda a la población más necesitada.
- **Fomento a la construcción de vivienda nueva de interés social prioritaria.** Apoyo con obras de urbanismo y suministro de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, en la construcción de proyectos de vivienda de interés social por parte del sector privado u otras entidades públicas. También a través de la gestión y adquisición de terrenos para la construcción de estas soluciones de vivienda.
- **Gestión de subsidios para la construcción de vivienda nueva y/o mejoramiento.** Gestionar subsidios para el acceso a soluciones integrales de vivienda de la población de bajos recursos, tanto urbano como rural.

2.3 ESTRATEGIA 5. AQUITANIA CON INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Adecuación, ampliación y mejoramiento de los equipamientos municipales dotacionales y de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios, con el fin de brindar calidad de vida a los habitantes.

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Objetivo General

Construir y/o mantener la infraestructura necesaria para el disfrute público, generando condiciones óptimas para el desarrollo social y económico del municipio.

Objetivos Específicos

- Mejorar las instalaciones de los equipamientos municipales, para brindar espacios más dignos a los usuarios.
- Adecuar, mantener, construir y gestionar la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos.



Proyectos

- **Construcción de una nueva Plaza de Mercado.** Gestionar la construcción de una infraestructura más acorde con las necesidades del municipio.
- **Construcción Plaza de Ferias.** Gestionar la construcción de una Plaza de Ferias dotada y rentable, en donde se cuente con la pesa para el ganado.
- **Adecuación de las instalaciones de la actual Plaza de Mercado.** Al construirse una nueva Plaza de Mercado, se requiere adecuar las instalaciones donde opera la actual, diseñando espacios físicos para adelantar otras funciones institucionales.
- **Gestión de la certificación del matadero como regional o municipal.** Revisar las condiciones legales y sanitarias exigidas para que el Matadero sea viable regional o municipalmente y la administración pueda fortalecer su infraestructura.
- **Adecuación, mantenimiento y/o construcción de espacios institucionales.** La infraestructura donde se desarrollan las actividades administrativas requiere de mantenimiento permanente y en algunos casos otros espacios requieren adecuación y/o construcción de nuevos.

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objetivo General

Realizar acciones para garantizar el acceso de la población a todos los servicios públicos, mejorando la cobertura, calidad y continuidad.

Objetivos Específicos

- Realizar el inventario de cobertura en servicios de acueducto y alcantarillado, a nivel rural y urbano, y así priorizar inversiones.
- Optimizar los sistemas de tratamiento de agua potable con el fin de disminuir el IRCA y los índices de morbilidad.
- Fortalecer la continuidad en la prestación del servicio de acueducto tanto en la zona urbana como rural.
- Ampliar y mantener el alumbrado público en el perímetro urbano y los centros poblados, con el fin de mejorar la imagen y la seguridad del municipio.



- Gestionar la instalación del servicio de gas natural domiciliario en el perímetro urbano del municipio y en centros poblados cercanos a la red principal.
- Adelantar la implementación de las Tecnologías de la Información y la comunicación en el Edificio Administrativo y espacios públicos municipales.

Proyectos

- **Elaboración del catastro de los servicios públicos domiciliarios en los sectores urbano y rural.** Consolidar la base de datos que permita establecer la cobertura y calidad de los servicios públicos.
- **Ampliación de la cobertura en los servicios de acueducto urbano y rural.** Ampliación de la cobertura del servicio en el perímetro urbano y en veredas con acueductos con alto número de usuarios, mediante la continuación de la implementación del PMAA y la extensión de redes.
- **Mantenimiento de la infraestructura del servicio de acueducto urbano y rural para la reducción del IRCA.** Mantenimiento continuo y acceso a tecnologías innovadoras de las plantas de potabilización del acueducto municipal con el fin de optimizar la calidad del servicio.
- **Ampliación de las horas de prestación del servicio de agua potable.** Garantizar la continuidad del Servicio de Agua Potable tanto en el área urbana como rural, mediante el aumento de horas en la prestación del servicio.
- **Implementación de las PTAP en los acueductos rurales.** Gestionar de manera conjunta con otras entidades y la comunidad en pro del desarrollo rural y municipal.
- **Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado urbano y rural.** Generar estrategias para garantizar la seguridad, mantenimiento y calidad del servicio mediante la continuación del PMAA y un sistema de pre-tratamiento de los alcantarillados de la zona urbana y de las veredas con alta concentración de viviendas en el sector rural.
- **Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del servicio de alcantarillado urbano y rural.** Mediante la gestión para mejorar la inversión en dicho servicio.
- **Optimización de la PTAR para el alcantarillado urbano del municipio.** Gestionar recursos con otras Entidades para optimizar la actual planta de tratamiento, al convertirse en un **proyecto de índole regional**, pues las aguas



tratadas son vertidas al Lago de Tota, de donde se abastecen sus acueductos 9 municipios y 35 industrias. Además de dar cumplimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado para la vigencia 2009 - 2019.

- **Construcción de unidades sanitarias.** Proyecto encaminado a cofinanciar los recursos destinados por la nación y/o el departamento, para llegar a población más vulnerable.
- **Ampliación y optimización del Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos.** Se busca ampliar la recolección en áreas rurales densamente pobladas, realizar la adecuación de la Planta de Tratamiento de Residuos orgánicos ubicada en la Vereda de Hatolaguna y disposición final en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Cooservicios en Sogamoso, de acuerdo a la Formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, para los municipios de Aquitania, Cuítiva, Tota, Tibasosa, Firavitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Monguí, Nobsa, Pesca, Tópaga y Corrales de la Provincia de Sugamuxi; **por lo cual se convierte en proyecto de carácter regional.**
- **Ampliación y/o mantenimiento del alumbrado público municipal.** El servicio está a cargo del Municipio, el cual adelantará el convenio para el mantenimiento y ampliación del alumbrado público, para tener un óptimo servicio en las zonas requeridas y mejorar la seguridad de los habitantes.
- **Gestión para el servicio de Gas Natural.** Gestionar con el apoyo de la Gobernación y municipios vecinos, **proyecto de interés regional.**
- **Implantación de Tecnologías de la Información.** Gestionar TICS en el Ministerio de Tecnologías de la información y las telecomunicaciones, e implementar la conectividad en el municipio para mejorar el servicio de internet banda ancha, televisión, etc. **Proyecto de Interés Regional.**

ARTICULO 14. ESTRATEGIAS SOCIO CULTURALES. Adoptar las siguientes estrategias que promuevan el desarrollo socio cultural del municipio.

3. DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

3.1 ESTRATEGIA 6. AQUITANIA EDUCADA, INNOVADORA Y COMPETITIVA

La Educación con calidad en Aquitania debe llegar a la población infantil y adolescente, en competencias laborales a los adultos, vinculando en el municipio la educación técnica, superior y con acceso a las TICS, de manera general y gratuita.



PROGRAMA 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUYENTE

Objetivo General

Garantizar la formación educativa en todos sus niveles y los apoyos complementarios a los habitantes de Aquitania que evite la deserción escolar y se disminuya el nivel de analfabetismo.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la formación académica evitando la deserción en los diferentes grados de formación.
- Dotar a los establecimientos educativos de equipos, implementos y ayudas académicas necesarios para que el servicio educativo sea óptimo.
- Establecer estrategias que disminuyan el índice de analfabetismo y contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- Realizar el mantenimiento, adecuación o construcción de la infraestructura educativa requerida.

SUBPROGRAMA 1: CON ADECUADA NUTRICIÓN SE ESTUDIA MEJOR

Proyectos

- **Complemento nutricional para la población escolar.** Brindar refrigerios a estudiantes de primaria y bachillerato que los nutra y permita adelantar bien sus actividades, con el apoyo de ICBF y la Gobernación.
- **Dotación de los restaurantes escolares.** Dotar de los elementos requeridos para que los Restaurantes Escolares presten sus servicios en forma eficiente y en condiciones de higiene aptas, contando con la colaboración de los Padres de Familia.

SUBPROGRAMA 2: FACILITANDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

Proyectos

- **Transporte escolar.** Continuar la prestación de servicio de transporte escolar con los buses del municipio y contratar servicios adicionales de transporte para que los estudiantes de las diferentes veredas puedan asistir a clases en las I.E.



SUBPROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES EDUCATIVAS

Proyectos

- **Dotación y mantenimiento de Equipos y ayudas pedagógicas.** Gestionar que los establecimientos educativos cuenten con equipos, elementos y demás ayudas educativas suficientes y en buen estado, para adelantar eficientemente su labor, con el apoyo de la empresa privada y ONGs.
- **Servicios públicos del Sector.** Apoyar el pago de los servicios públicos domiciliarios de los Establecimientos educativos, escenarios deportivos, equipamientos institucionales y demás bienes que lo requieran.
- **Construcción y/o mantenimiento de equipamientos educativos.** Realizar las obras requeridas para adecuar, mantener, embellecer, reestructurar, ampliar y construir equipamientos educativos del municipio.

SUBPROGRAMA 4: TODOS A LEER Y ESCRIBIR

Proyectos

- **Mejoramiento de la calidad educativa.** Capacitación a docentes para mejoramiento de la instrucción en las aulas.
- **Aquitania sin analfabetismo.** Desarrollar programas académicos dirigidos a adultos que no saben leer y escribir, y a las personas que no han terminado sus estudios de primaria y bachillerato.

PROGRAMA 2: EDUCADOS Y COMPETITIVOS

Objetivo General

Desarrollar formación con calidad adoptando estrategias tecnológicas, de innovación y lingüísticas, para fortalecer competencias en pruebas de saber y laborales acordes con la vocación económica y productiva del municipio.



Objetivos Específicos

- Propiciar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en los establecimientos educativos y espacios públicos del municipio.
- Mejorar las competencias en el manejo de un segundo idioma, que faciliten el acceso a la educación superior y al mercado laboral.
- Adelantar programas de formación que permitan el desarrollo de destrezas laborales, mejorando la productividad y competitividad.

SUBPROGRAMA 1: AQUITANIA TECNOLÓGICA

Proyecto

Implementación de las TICS en las instituciones educativas, equipamientos institucionales y espacios públicos. Posibilitar la conectividad de forma gratuita a los interesados y que el municipio cuente con banda ancha de internet en áreas estratégicas.

SUBPROGRAMA 2: AQUITANIA BILINGÜE

Proyecto

- Promoción del estudio de una segunda lengua en el sector educativo del municipio. Adelantar programas de formación en inglés que mejoren el dominio de una segunda lengua en los bachilleres, quienes podrán obtener mejores resultados en sus pruebas y acceder más fácilmente a programas de educación superior.

SUBPROGRAMA 3: APRENDIENDO Y HACIENDO

Proyectos

- Fortalecimiento de las Competencias SABER. Desarrollar programas de capacitación y formación a estudiantes para obtener resultados más altos en sus pruebas SABER.
- Promoción de la educación técnica, superior y en competencias laborales. Gestionando convenios interinstitucionales con desarrollo de programas orientados por el SENA, la UPTC y otras universidades y centros de formación.



2.2 ESTRATEGIA 7. AQUITANIA VIVA Y SALUDABLE

Buscar que toda la población aquitanense acceda al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS, a través del régimen subsidiado y el contributivo. Adicional a la orientación de programas de prevención en salud a través del Plan Territorial de Salud.

PROGRAMA 1: ACCESO INTEGRAL A LA SALUD

Objetivo General

Garantizar el acceso a la salud de toda la población del municipio, especialmente de la más vulnerable, evitando mayores afectaciones y gasto de recursos económicos en el tratamiento y la recuperación de la Salud.

Objetivos Específicos

- Asegurar la prestación de los servicios de Salud, a través de un trabajo de coordinación y seguimiento a las entidades promotoras e instituciones prestadoras de salud.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población de los niveles I, II y III del SISBEN.
- Adelantar acciones de vigilancia en Salud Pública orientadas a la reducción de factores de riesgos biológicos, sanitarios y del ambiente.
- Promocionar la prevención en salud que induzcan en la población la adopción de estilos de vida saludables.
- Buscar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a los temas de la disminución de indicadores de morbilidad y mortalidad.
- Fomentar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dirigida especialmente a madres gestantes, niñez y adolescencia.
- Fortalecer las condiciones de accesibilidad, oportunidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.
- Apoyar la optimización de la infraestructura y dotación de la ESE Salud Aquitania y Puestos de Salud.



SUBPROGRAMA 1: GARANTÍA DE ACCESO EN SALUD

Proyecto

Aseguramiento en Salud. Garantizar el acceso a la salud de toda la población de Aquitania, con especial énfasis a la más pobre y perteneciente a grupos vulnerables.

SUBPROGRAMA 2: PLAN SALUD TERRITORIAL

Proyectos

- **Vacunación.** Desarrollar los mecanismos necesarios para lograr la cobertura en vacunación a niños, niñas y madres gestantes del municipio.
- **Salud Reproductiva y Sexual.** Desarrollar programas de planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes y de alto riesgo.
- **Prevención de ETS y SIDA.** Adelantar campañas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.
- **Nutriendo el Futuro.** Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación, Nutrición y Promoción de la lactancia Materna e implementación del Sistema de Información en Salud y Nutrición (SISVAN).
- **Salud para los Mayores.** Articular actividades de salud, nutricionales, deportivas, recreativas y económicas a las personas de la tercera edad, especialmente a los más pobres y vulnerables.
- **Salud Oral.** Mejorar la salud oral de los habitantes evitando otras enfermedades complementarias, de manera concertada con la ESE y desarrollando eficientes campañas de prevención y de atención.
- **Mujer feliz y Sana.** Atención a mujeres en edad fértil para reducir los niveles de morbilidad y mortalidad por cáncer de cuello uterino y de seno. Incluyendo especial atención a las madres adolescentes.
- **Salud Mental:** Desarrollar programas de prevención y promoción de salud mental.
- **Vigilancia en Salud Pública.** Coordinar la implementación del Plan Territorial de Salud.



- **Apoyo a la Gestión del Saneamiento Básico.** Adelantar las acciones para la inspección, vigilancia y control de vectores que puedan generar enfermedades y a los establecimientos públicos que atiendan servicios a la población.

SUBPROGRAMA 3: MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIO HOSPITALARIO

Proyecto

- **Mantenimiento y dotación del equipamiento de la ESE y puestos de Salud.** Apoyar la realización de las obras requeridas para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura y equipos del Hospital y Puestos de Salud, para brindar un servicio más eficiente a la comunidad.
- **Gestión para el mejoramiento de la prestación de los Servicios en Salud.** Mejorar la cualificación del personal que presta servicios de salud, buscar la prestación de servicios de segundo nivel y hacer mayor presencia de brigadas en las Veredas.
- **Gestión Para la adquisición de un vehículo para el transporte de pacientes de Zonas alejadas.**

2.3 ESTRATEGIA 8. AQUITANIA DEPORTIVA Y DIVERTIDA

Establecer actividades que ocupen el tiempo libre y promuevan buenos hábitos y actividad física se constituye en un reto para la administración municipal y la comunidad, es la principal herramienta para que se mejore la salud física y mental, se evite el consumo de bebidas alcohólicas, la drogadicción, la violencia intrafamiliar y el número de delitos asociados a estas conductas.

PROGRAMA 1: MÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES.

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes a través del desarrollo de actividades deportivas, recreativas, físicas y culturales.

Objetivos Específicos

- Apoyar la creación de escuelas de formación deportiva y el fortalecimiento de las existentes que fomenten la práctica en diferentes disciplinas.
- Diseñar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y físicas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, en varias disciplinas.



- Apoyar la creación de escuelas de formación cultural y el fortalecimiento de las existentes que fomenten la práctica en diferentes artes.
- Diseñar y ejecutar actividades culturales dirigidas a diferentes grupos poblacionales, en variadas expresiones artísticas.

SUBPROGRAMA 1: DISFRUTANDO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Proyectos

- **Conformación y/o fortalecimiento escuelas deportivas.** Generar continuidad en la formación deportiva apoyando las escuelas existentes y fomentando la creación de nuevas en variadas disciplinas y dotación de implementos deportivos.
- **Promoción de las actividades deportivas, recreativas y actividad física.** Orientar actividades específicas que no requieran continuidad ni condición física, pues no toda la población es deportista ni quiere serlo, centrando su ejecución en vincular a los integrantes del grupo familiar sin característica particular.
- **Construcción y/o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.** Realizar las obras requeridas para adecuar, mantener, embellecer, reestructurar y ampliar los equipamientos deportivos y recreativos del municipio.

SUBPROGRAMA 2: VIVIENDO EL ARTE Y LA CULTURA

Proyectos

- **Fortalecimiento e implementación de escuelas de fundamentación cultural y artística.** Fortalecer las escuelas de Música y Danzas existentes, especialmente generándoles continuidad, y orientar la creación y fundamentación de nuevas escuelas en otras expresiones artísticas y culturales como: pintura, teatro, expresión oral, entre otras y que involucren los diferentes grupos poblacionales.
- **Promoción de eventos culturales municipales.** Organizar y fomentar actividades que promuevan las expresiones culturales tanto a nivel urbano como rural. Destacando aquellas que rescaten los saberes tradicionales propios, representativos de su idiosincrasia y que tienen trayectoria y reconocimiento.



- **Operación de la banda Sinfónica musical.** Continuar con el funcionamiento de la Banda Sinfónica, que representa la cultura del municipio y de su gente, y genera un espacio de aprovechamiento del tiempo libre por parte niños y adolescentes.
- **Dotación de la Biblioteca Municipal.** Ampliación de colecciones bibliográficas y virtuales, acceso a las TICs y extensión del servicio a la comunidad rural.
- **Construcción y/o mantenimiento de equipamientos culturales y comunitarios del municipio.** Realizar las obras requeridas para la construcción, ampliación y/o mejoramiento de los equipamientos culturales y comunitarios. Como proyecto prioritario los salones comunales.

3.4 ESTRATEGIA 9. AQUITANIA CON Y PARA SU GENTE

Esta estrategia busca desarrollar acciones focalizadas a la Atención Integral de grupos poblacionales específicos como: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, a la población más vulnerable (discapacitados, más pobres, Adulto Mayor, Mujeres Cabeza de Hogar y Hogares con Jefatura Única, Mujer víctima de Maltrato y Equidad de Género).

De igual forma, la Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, brindándoles la asesoría y apoyo necesario a través del Comité de Justicia Transicional para que puedan acceder a la restitución y reparación integral de sus derechos.

PROGRAMA 1: CUIDANDO Y PROTEGIENDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo General

Garantizar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio de Aquitania, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo armónico y feliz.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la formación, nutrición y aprestamiento escolar de los niños de primera infancia creando ambientes familiares de buena crianza.
- Garantizar a los niños y adolescentes vulnerados el restablecimiento de sus derechos.
- Establecer espacios que permitan al menor infractor reconocer sus faltas y prevenir la reincidencia.



- Prevenir la explotación y trabajo infantil, evitando la deserción escolar.

Proyectos

- **Primera Infancia.** Apoyar actividades a la Familia como garante de estructurar hábitos de buena crianza, respeto, salud, nutrición y aprestamiento escolar de los niños de 0 a 5 años, contando con el apoyo de la Administración Municipal, del Ministerio de Educación y del ICBF.
- **Manejo y prevención de NNA víctimas.** Crear espacios y desarrollar actividades en donde se restablezcan sus derechos los menores de edad que han sido víctimas de maltrato físico, psicológico, abuso sexual y explotación laboral, entre otras conductas inapropiadas.
- **Menores infractores.** Contar con los espacios e instancias para que los menores infractores puedan reconocer su situación y adelantar la recuperación y prevención de los menores que por alguna circunstancia cometan alguna actividad delictiva, siendo en el futuro personas útiles a la comunidad.
- **Erradicación del trabajo infantil.** Implementar estrategias con otras entidades para identificar a los menores trabajadores y lograr su desvinculación del trabajo laboral, y su retorno a la Educación.

PROGRAMA 2: LOS MAS VULNERABLES... UNA PRIORIDAD

Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de los grupos poblacionales más vulnerables y que requieren mayor atención y apoyo institucional.

Objetivos Específicos

- Elevar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, con independencia y sintiéndose importantes, reconocidas y útiles a la sociedad.
- Reducir los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población en condiciones de pobreza extrema contribuyendo a mejorar la calidad de vida.
- Optimizar las condiciones de vida de los adultos mayores en donde se aprovechen su experiencia y conocimientos acumulados.



- Apoyar los Hogares con Jefatura Única de tal forma que no se afecte la estabilidad y armonía de sus integrantes.

Proyectos

- **Atención integral a la población en condición de discapacidad.** Las personas discapacitadas requieren mejorar sus condiciones de vida, en razón a ello se deben interrelacionar actividades de salud, deporte terapéutico, educación especial, culturales y recreativas.
- **Apoyo a la población más pobre.** Apoyar la continuidad de los programas de Familias en Acción y la estrategia Nacional de Red Unidos, de tal forma que se logre la formulación de proyectos de vida productivos generando algún nivel de recursos para estas familias.
- **Atención integral al Adulto Mayor.** Integrar diferentes programas: Salud, Deporte, Cultura y apoyo económico que mejoren las condiciones, especialmente de los más vulnerables, reconociendo el valor trascendental de su experiencia.
- **Apoyo mujer cabeza de hogar y hogares con jefatura única.** Acompañar con programas que optimicen la labor y eviten las afectaciones especialmente de los menores de edad, de los hogares con Jefatura Única y que tienen a su cargo toda la responsabilidad de los hijos.
- **Manejo y prevención de la mujer víctima de maltrato.** Implementar estrategias de detección de mujeres víctimas de maltrato físico, psicológico o sexual, y proporcionar las herramientas necesarias para su atención.
- **Equidad de género y participación de la mujer.** Desarrollar programas de participación e igualdad de la mujer aquitanense.

PROGRAMA 3: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo General

Brindar atención y orientar acciones encaminadas al restablecimiento de los derechos y su goce efectivo a la población víctima de la violencia y el conflicto armado.



Objetivos Específicos

- Prestar ayuda humanitaria, atención y asistencia a las víctimas de la violencia que llegan al municipio.
- Asesorar u orientar a las víctimas en los trámites a seguir para la restitución de sus derechos.
- Gestionar el retorno de las víctimas a sus sitios de origen garantizando sus derechos.

Proyecto

Atención integral a la población víctima del conflicto armado. Brindar la atención de urgencia y orientar las acciones pertinentes para el restablecimiento de sus derechos y su goce efectivo, en cumplimiento de la ley 1448 de 2011.

PROGRAMA 4: SEMBRANDO PAZ Y TOLERANCIA

Objetivo General

Fomentar las condiciones para el desarrollo de un ambiente sano, tranquilo y con el respeto de las diferencias en el Municipio de Aquitania

Objetivo Específico

Preservar y mantener el orden público en el territorio, atendiendo las políticas departamentales y nacionales.

SUBPROGRAMA 1: RESPETO Y BUEN TRATO PARA LOS AQUITANENSES

Proyecto

Resolución de conflictos y sensibilización ciudadana. Desarrollar acciones que busquen la sensibilización ciudadana hacia la búsqueda de una resolución de conflictos armoniosa y en paz.



SUBPROGRAMA 2: JUSTICIA Y PROTECCIÓN

Proyectos

- **Prevención de delitos y contravenciones:** Reducir la ocurrencia de hechos delictivos y contravencionales, preservando el orden público, garantizando la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.
- **Control y mitigación del efecto delictivo y contravencional:** Establecer mecanismos subsidiarios de las estrategias de prevención, que permitan mitigar el impacto negativo de las conductas delictivas y contravencionales, a nivel de orden público y seguridad ciudadana
- **Cultura ciudadana:** Promover el sentido de pertenencia en los habitantes del municipio por el patrimonio común y el reconocimiento de las reglas de convivencia y de los derechos y deberes ciudadanos.
- **Funcionamiento Inspección de Policía y Comisaría de Familia.** Se quiere garantizar el reconocimiento de los honorarios de los profesionales de estas dos dependencias y cubrir los gastos inherentes a la gestión de las mismas.

ARTICULO 15. ESTRATEGIAS ECONÓMICO - FINANCIERAS. Adoptar las siguientes estrategias económicas y financieras que potencien el desarrollo del municipio y le generen recursos para la gestión de los diferentes proyectos.

4. DIMENSIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

4.1 ESTRATEGIA 10. AQUITANIA VIABLE Y SOSTENIBLE

Aquitania siendo un municipio con sostenibilidad financiera y presupuestal debe llegar a ser un modelo en el manejo fiscal y con responsabilidad en el gasto.

PROGRAMA: SIN EVASIÓN Y MOROSIDAD NUESTROS INGRESOS CRECERÁN

Objetivo General

Incrementar los recursos propios del municipio buscando la sostenibilidad en el mediano plazo y generando mayor inversión social.



Objetivos Específicos

- Incrementar en términos reales los ingresos del municipio.
- Fortalecer los sistemas de información de hacienda, optimizando la aplicación del gasto público y haciendo uso racional de su financiamiento.
- Promover una cultura tributaria encaminada a evitar la evasión y la morosidad.
- Desarrollar estrategias financieras para la consecución de recursos del nivel departamental, nacional e internacional, de los sectores público y privado.

Proyectos

- **Actualización del avalúo catastral.** Adelantar la actualización Catastral, lo que permitirá determinar las condiciones de los predios, su estado y la ubicación con respecto al mapa de estratificación urbana y rural, que garantice mayor equidad y pago, más aún cuando el Impuesto Predial es el de mayor aporte a los recursos propios del municipio.
- **Fiscalización tributaria.** Determinar el número de establecimientos que funcionan en el Municipio (censo de contribuyentes) en actividades legales y que cumplan las formalidades establecidas para tal fin, tanto en Cámara de Comercio como en la Secretaría de Hacienda del Municipio.
- **Cultura Tributaria.** Realizar campañas de concientización que del pago oportuno ganamos todos, lograr que los contribuyentes asuman de manera voluntaria y responsable su participación en los diferentes tributos Municipales.
- **Revisión y actualización del estatuto de rentas del municipio.** Revisar, actualizar y aprobar un nuevo Estatuto de Rentas, que permita a la administración contar con un marco normativo legal que fortalezca el sistema tributario del municipio, específicamente frente al recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación.



4.2 ESTRATEGIA 11. AQUITANIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

Incrementar los niveles de productividad y competitividad en las diferentes actividades, se constituye en pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento económico sostenible del municipio.

PROGRAMA 1: CRECIENDO DE LA MANO CON EL EMPLEO

Objetivo General

Orientar mecanismos para la generación de empleo, desarrollo y crecimiento económico del municipio, que conduzcan a mejorar los niveles de productividad y competitividad.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el capital humano del municipio con destrezas en actividades, agrícolas, pecuarias, mineras, de turismo, servicios, comercio y transporte.
- Mejorar las tecnologías y el conocimiento para disminuir el atraso en que se encuentran las actividades que se desarrollan.
- Capacitar y formar el capital humano con visión de empresa, apoyado en los avances de la ciencia y la tecnología.

Proyectos

- **Gestión y apoyo a la empresa privada en proyectos integrales de comercio, servicios y generación de empleo.** Implementar un Plan Integral de Dinamización del comercio para mejorar la calidad de los servicios prestados y el incremento de empleo.
- **Generación de estrategias de desarrollo tecnológico e innovación para las actividades productivas económicas.** Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la adquisición de conocimiento de tecnologías, que permitan la innovación en la realización de cualquier evento de promoción municipal.
- **Formación de competencias de vocación productiva municipal.** Apoyar la formación en competencias laborales de acuerdo a la vocación productiva del municipio, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con orientación a la creación de empresa.



PROGRAMA 2: FOMENTANDO EMPRESA

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo empresarial brindando las condiciones favorables para la creación de diferentes modalidades productivas, que permita la generación de empleo digno, disminuyendo su informalidad.

Objetivos Específicos

- Fomentar la creación de microempresas, famiempresas y mipymes.
- Estimular la inversión privada como dinamizador del desarrollo.
- Gestionar alianzas estratégicas con los sectores público y privado.

Proyectos

- **Estímulo Tributario a la iniciativa empresarial.** Estímulos tributarios para el asentamiento de nuevas empresas, con inversión nacional y/o extranjera.
- **Apoyo al desarrollo empresarial.** Apoyar la creación y fortalecimiento de microempresas, famiempresas y mipymes que sean sostenibles en el tiempo y que contribuyan a la generación de empleo.
- **Generación de condiciones para la inversión privada.** Lograr que Aquitania se constituya en un municipio atractivo para la recepción y retención de inversión privada, con énfasis en sus ventajas comparativas y competitivas y ofreciendo exenciones tributarias solamente cuando se generen empleos dignos y sostenibles.

4.3 ESTRATEGIA 12. AQUITANIA AGROPECUARIA Y ECOTURISTICA

Reactivar, dinamizar y fortalecer los sectores agropecuario y turístico los cuales se constituye, en factor fundamental para el desarrollo y crecimiento económico del municipio.

PROGRAMA 1: POTENCIANDO LAS RIQUEZAS AGROPECUARIAS Y PESQUERAS

Objetivo General



Fortalecer los sectores agropecuario y pesquero propiciando su desarrollo sostenible que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes que se dedican a estas labores.

Objetivos Específicos

- Promover la venta de productos, especialmente la cebolla, con el menor número de intermediarios.
- Promover asociaciones, cadenas productivas y alianzas estratégicas que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario y pesquero.
- Promover la transformación de productos primarios con la generación de valor agregado.

Proyectos

- **Fortalecimiento y acompañamiento a los sectores Agropecuario y Pesquero.** Apoyar con asistencia técnica a los productores agrícolas y pecuarios y pesqueros con capacitaciones en mercadeo y finanzas, manejo de nuevos cultivos; apoyar la investigación en mejoramiento de suelos y control de plagas, incentivar alianzas estratégicas y cadenas productivas ante la puesta en funcionamiento del TLC.
- **Apoyo al mejoramiento de razas.** Convenios interinstitucionales para transferencia tecnológica (Inseminación artificial, cercas eléctricas, mejoramiento de praderas y razas, entre otros).
- **Apoyo y gestión encaminada a la creación de agroturismo.** Apoyar la gestión para la creación de la empresa Agroturística y la Capacitación a guías turísticos.
- **Desarrollo de la Feria Comercial y Ganadera.** Creación de la Feria Comercial, Agrícola y Ganadera, a realizarse anualmente y que posibilite el mejoramiento de los ingresos.
- **Creación y Fortalecimiento de distritos de riego.** Haciendo énfasis en la ampliación, adecuación y mantenimiento de los mismos. Ofrecer apoyo técnico y económico a los usuarios en la legalización y optimización del servicio.
- **Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.** La operatividad del CMDR está a cargo de la Administración Municipal, por lo tanto se buscará abrir este espacio de participación de la comunidad.



- **Apoyo en la construcción de reservorios para pequeños agricultores.** El Proyecto que permitirá la transformación de pequeños agricultores a agricultura de riego de altos rendimientos, mediante la construcción de reservorios para almacenar agua de lluvia.
- **Parcelas demostrativas.** Mediante la apropiación de la metodología Campesina con la participación activa de los facilitadores en la aplicación e intercambio de sus conocimientos en su comunidad, evaluando el grado de aprovechamiento y práctica de las metodologías empleadas.
- **Asistencia Técnica en el área Agropecuaria y Ganadera.** Se buscarán alianzas con la academia para ofrecer elementos tecnológicos que permitan la consistencia de una agricultura y ganadería sostenible.

PROGRAMA 2: AQUITANIA DESTINO AZUL Y VERDE

Objetivo General

Fomentar y promocionar el turismo en el Municipio teniendo en cuenta que se constituye en un factor de desarrollo, potencializando nuestra riqueza ambiental y sociocultural.

Objetivos Específicos

- Fortalecer, promocionar e impulsar estrategias de diversificación de los posibles destinos turísticos del municipio (religiosos, ambientales y de aventura).
- Promocionar y apoyar la inversión privada direccionada a este importante sector.
- Apoyar el fortalecimiento de la oferta turística, al igual que la diversificación de productos (hoteles, restaurantes, artesanías, lancheros, expresiones culturales, etc.).
- Articular los diferentes establecimientos alrededor del Turismo y capacitar en atención al turista.
- Mejorar las rutas de acceso a sitios turísticos y potenciando el anillo turístico regional.



Proyectos

- **Formulación del Plan Estratégico de Turismo.** Contar con un plan estratégico de turismo que contenga inventarios de todos los sitios de interés, una visión que permita determinar hacia donde se dirige el sector y cómo debe fortalecerse el municipio para atraer al turista, articulándolo con el Consejo Municipal de Cultura y Turismo.
- **Integración del corredor turístico regional.** Lograr que Aquitania se integre en un anillo de **turismo regional** con Tota, Cuitiva, Iza y Sogamoso y demás destinos.
- **Formación e impulso del turismo.** Generar conciencia de la importancia del turismo como industria generadora de recursos y empleo. Por tal razón, es importante capacitar guías de turismo, igualmente capacitar a comerciantes en prestación de servicios con calidad (servicio y atención al cliente).
- **Fortalecimiento y acompañamiento al sector Turístico.** Fomentar los atractivos turísticos (Inventario, declaratoria y Plan de Acción e Intervención de sitios de interés).
- **Gestionar el Desarrollo turístico de la Isla de San Pedro.** Orientado por el aporte de recursos del Gobierno Nacional e Internacional.

ARTICULO 16. ESTRATEGIAS POLÍTICO - ADMINISTRATIVAS. Adoptar las siguientes estrategias propuestas para direccionar el desarrollo institucional y comunitario del municipio.

5. DIMENSIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA

ESTRATEGIA 13. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General

Garantizar la oportunidad, calidad y eficiencia de la gestión pública y el mejoramiento de las competencias de los servidores públicos.



Objetivos Específicos

- Brindar capacitación y actualización de los servidores de la Administración, mejorando su nivel de competencias laborales.
- Hacer de la comunicación entre dependencias una herramienta de gestión y confianza para brindar un servicio ágil, oportuno y de fácil trámite.

Proyectos

- **Gestión del talento humano.** Formar y capacitar a los funcionarios de la administración, para tener servidores competentes, comprometidos y honestos, con desempeño competitivo, en aras de lograr el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- **Implementación del Sistema Integrado de Gestión.** Implementar e interrelacionar los sistemas de Control Interno, Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, para un desarrollo institucional integral.
- **Modernización de la infraestructura y Dotación tecnológica administrativa.** Optimizar la sistematización de las oficinas, se tendrán procesos ágiles y efectivos, para brindar un mejor servicio.
- **Fortalecimiento del Sistema Gestión Documental.** Sensibilización y capacitación frente la responsabilidad de la gestión documental, organización de archivos administrativos, sistemas empleados para la gestión de documentos, valoración documental, transferencias de documentos con valor permanente y eliminación de documentos.
- **Fortalecimiento de la Oficina de Recreación, Deportes, Cultura y Turismo.** Se requiere brindar herramientas que fortalezcan la gestión de esta oficina, en razón a que congrega diversas e importantes actividades para el desarrollo social, cultural y económico del municipio.
- **Evaluación permanente a la gestión fiscal teniendo en cuenta lineamientos de buen gobierno y transparencia.** Realizar una revisión continua a los recursos de ingresos y egresos, gastos de inversión, funcionamiento y servicio de la deuda para obtener mejores resultados.
- **Estudio técnico para la Modernización de la Administración Municipal.** Con el objetivo de identificar y analizar los Objetivos y Funciones Generales de la entidad, estableciendo estrategias, disposiciones y líneas de acción o de gestión que optimice la funcionalidad y operatividad eficiente de los procesos.



- **Fondo de Pensiones Territoriales FONPET.** Garantizar los recursos necesarios para cubrir el pasivo pensional a cargo del municipio y los aportes de recursos que le corresponden al ser parte del FONPET.

PROGRAMA 2: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo General

Liderar procesos participativos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, grupos étnicos y personas discapacitadas, desplazados, adultos, tercera edad, hogares con jefatura única, entre otros, donde se incluyan en las políticas públicas de la mano con las organizaciones de base establecidas en el territorio.

Objetivos Específicos

- Apoyar los procesos de capacitación a los integrantes de las diferentes organizaciones comunales y a la ciudadanía en general sobre temas de participación y gestión pública.
- Fortalecer la operatividad de las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acueductos Rurales.
- Fortalecer los mecanismos para la Rendición de Cuentas a la Comunidad.

Proyectos

- **Formación y Capacitación a Líderes, Jóvenes y Ciudadanía en general en participación y gestión pública.** Incentivar principalmente a los jóvenes, para que sean parte activa de los procesos participativos y que adelanten proyectos en liderazgo comunitario.
- **Reactivación y operatividad de las Juntas de Acción Comunal.** Apoyo en la legalización de la conformación de las Juntas de Acción Comunal JAC, Veedurías y Juntas de Acueductos Rurales.
- **Rendición de cuentas a la Comunidad.** Propiciar estrategias para volver la información pública e informar a la Ciudadanía sobre la gestión adelantada y recursos ejecutados.
- **Apoyo al Consejo Territorial de Planeación CTP.** Para el Seguimiento al Plan de Desarrollo y Esquema de Ordenamiento Territorial.



CAPITULO IV

TERCERA PARTE COMPONENTE FINANCIERO

ARTICULO 17. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. Los anexos que corresponden al Plan Operativo Anual de Inversiones hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 18. DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. El diagnostico de la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia que ordena la Ley 1098 de 2006, hace parte integral del presente acuerdo. Sin embargo, se anexa un documento adicional al presente.

ARTÍCULO 19. PROYECTOS REGIONALES. En la parte estratégica y en el Plan Plurianual se han incluido proyectos de impacto regional, los cuales se relacionan en un anexo al presente acuerdo.

ARTÍCULO 20. Copia del presente Acuerdo, envíese a las Oficinas correspondientes para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO 21. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, siempre y cuando no contravenga la ley.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente Acuerdo surtió sus dos (2) debates reglamentarios y fue aprobado por Unanimidad en la sesión plenaria del día veintiséis (26) de mayo de dos mil doce (2012) y pasa al Despacho del señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Aquitania (Boyacá), a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

El Presidente,

GERMAN CHAPARRO MUNEVAR

La Secretaria,

SANDRA MILENA MESA CHAPARRO



BIBLIOGRAFÍA

- AQUITANIA. Alcaldía Municipal. Generalidad Plan Local de Emergencias. 22 páginas.
- AQUITANIA. Alcaldía Municipal. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011 - 2020, Octubre de 2010. 86 páginas.
- AQUITANIA. Alcaldía Municipal. Plan de Desarrollo Municipal. "Aquitania para todos" 2008 - 2011, Concejo Municipal, Acuerdo 008 de 2008. 106 páginas.
- AQUITANIA. CONCEJO MUNICIPAL, Acuerdo 011 del 24 de noviembre de 2011. Presupuesto Municipal Vigencia Fiscal 2012. 36 Páginas.
- AQUITANIA, CONCEJO MUNICIPAL. Acuerdo No. 004 DE 2004. Esquema de Ordenamiento Territorial EOT,
- AQUITANIA. ESE SALUD AQUITANIA. Informe de Gestión 2011. 5 páginas.
- AQUITANIA. Informe de Empalme 2008 - 2015. General y por dependencias.
- AQUITANIA. PERSONERÍA MUNICIPAL. Informe 2011. 14 páginas.
- AQUITANIA. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SIGAM. Concejo Municipal. Acuerdo 10 de 2003. Agenda Ambiental. 2004.
- COLOMBIA. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia de 1991.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 152 de 1994. "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 1448 de 2011. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 1450 de 2011. "Por la cual se expide el Plan de Desarrollo Nacional 2010-2014" 89 páginas.
- CORPOBOYACA. Aspectos Ambientales en los Planes de Desarrollo 2012-2015. Cartilla Digital, 39 páginas.
- CORPOBOYACA. Plan de Acción para la Incorporación del Componente de Prevención y Reducción de Riesgos en el EOT de Aquitania. 14 páginas.



CORPOBOYACA. Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Lago de Tota POMCA. Pontificia Universidad Javeriana - Facultad de Estudios Ambientales y Rurales - Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo IDEADE - Diciembre 2005 - 151 páginas.

CORPOBOYACA. Resolución 2727 del 13 de septiembre de 2011. "Por medio de la cual se establecen las determinantes ambientales..." 50 páginas.

DNP Anexos Bases para el Plan de Desarrollo "Prosperidad para Todos" 2012 - 2014. Bogotá, 119 páginas,

DNP Bases para el Plan de Desarrollo "Prosperidad para Todos" 2012 - 2014. Bogotá, 619 páginas,

DNP - ESAP- UNFPA - USAID. Planeación del Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales - El Plan de Desarrollo 2012 - 2015. Guías para la Gestión Pública Territorial. No. 4. Bogotá, 228 páginas.

DNP - GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. Ficha Municipal.

DNP, Guía para la elaboración de los Planes locales de lucha contra la pobreza extrema y su inclusión en los próximos planes de desarrollo. Versión 2. Bogotá Septiembre de 2011, 33 páginas

DNP. Guía para incluir la política de generación de ingresos en los Planes de Desarrollo 2012 - 2015. Bogotá, 22 páginas.

DNP. Orientaciones para incluir metas de resultado en los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales. Bogotá, Noviembre de 2011. 211 páginas.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. Plan de Desarrollo Territorial "Para seguir creciendo" 2008-2011. Tunja, 364 páginas.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. Proyecto Plan de Desarrollo "Boyacá se atreve" 2012 - 2015, 281 páginas.

ICBF Estrategia de cero a Siempre. La primera Infancia en los Planes de Desarrollo: Un compromiso inaplazable. 5 páginas.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DEL DESARROLLO PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM. Metas de Colombia. CONPES Social 91 de 2005, modificado por el CONPES Social 140 de 2011.

TORRES AGUIRRE, CARLOS ERNESTO. Programa de Gobierno "Por el bienestar y desarrollo de Aquitania". 2012 - 2015. Aquitania, 2011. 84 páginas.



INFOGRAFÍA

www.aquitania.gov.co

www.aquitania-boyaca.gov.co

www.boyaca.gov.co

www.dane.gov.co

www.dnp.gov.co

www.esesaluaquitania.gov.co

www.icbf.gov.co

www.secreatiasenado.gov.co

www.sedboyaca.gov.co

www.pnud.org.co